

ENTRE EL ETNOCIDIO Y LA EXTINCION

PUEBLOS INDIGENAS AISLADOS, EN CONTACTO INICIAL E INTERMITENTE EN LAS TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA

Bolivia



CARLOS CAMACHO NASSAR

informe IWGIA 6

ENTRE EL ETNOCIDIO Y LA EXTINCION

PUEBLOS INDIGENAS AISLADOS, EN CONTACTO INICIAL E INTERMITENTE
EN LAS TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA

Carlos Camacho Nassar

Informe 6
IWGIA – 2010

INFORME IWGIA: ENTRE EL ETNOCIDIO Y LA EXTINCION

PUEBLOS INDIGENAS AISLADOS, EN CONTACTO INICIAL E INTERMITENTE EN LAS TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA

Copyright: Carlos Camacho Nassar y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, IWGIA

Producción editorial: Alejandro Parellada

Diseño gráfico: Jorge Monras / Oremedia

Foto de tapa: Indígena Yuquí del Chimoré de la década de 1960 fotografiado por Richard Wyma y Roberto Garland y publicado en el libro de Teodoro Aracena Ibarra "Oftalmología en Bolivia: enfoque geográfico y antropológico Vol. II Grupos Étnicos Aislados" (Ed. Serrano, Cochabamba, 1991).

Esta publicación ha sido financiada por la Agencia de Cooperación Española, AECID

Autor: Camacho Nassar, Carlos

Título: Entre el etnocidio y la extinción:

Pueblos indígenas aislados, en contacto inicial e intermitente en las tierras bajas de Bolivia

Número de páginas:

ISBN: 978-87-91563-79-9

Idioma: castellano

Index: 1. Pueblos Indígenas – 2. Bolivia – 3. Pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial
4. Toromona, Araona, Ese Eja, Yuqui, Ayoreo, Pacahuara.

Área geográfica: América Latina, Bolivia

Editorial: IWGIA

Fecha de publicación: julio 2010



CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA

Villa 1ero. de Mayo, Barrio San Juan, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 3460714 - 3498494 - Fax: (591-3) 3498494
E-mail: cidob@scbbs.com.bo - Web: www.cidob-bo.org



INSTITUTO PROMOCION ESTUDIOS SOCIALES

Tejería 28 bajo 31001, Pamplona Iruñea, España
Tel: (34) 948 225991
E-mail: ipesnavarra@nodo50.org



GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDIGENAS

Classensgade 11 E, DK 2100 - Copenhagen, Dinamarca
Tel: (45) 35 27 05 00 - Fax: (45) 35 27 05 07
E-mail: iwgia@iwgia.org - Web: www.iwgia.org

Contenido

Pueblos indígenas aislados, en contacto inicial e intermitente en las tierras bajas de Bolivia	6
Introducción de sectas entre algunos pueblos indígenas de Bolivia en el siglo XX	10
¿Con cuáles criterios se analiza el riesgo de etnocidio?	12
Ubicación de los pueblos en riesgo en Bolivia	14
Los pueblos y segmentos de pueblos en aislamiento	16
Toromona.....	19
Araona	22
Ese Eja	24
Yuqui	26
Yuracaré	27
Ayoreo	28
Pacahuara	31
Conclusiones	32
Sobre el autor - Notas	34
Bibliografía.....	38
Apéndice.....	40

Pueblos indígenas aislados, en contacto inicial e intermitente en las tierras bajas de Bolivia

“Canto para así recordar aquellos tiempos en que éramos libres sin ninguna enfermedad sin contaminación recuerdo que teníamos el respeto mutuo, nos respetaban los niños de la aldea, los jóvenes. Nosotros como ancianos éramos muy respetados y así quiero con este canto recordar aquellos tiempos que vivíamos bien sin fronteras de territorio, pero llegó el día en que llegaron unos coñones y esa fue nuestra perdición. Nos quitaron todo, hasta nuestras mujeres, nos explotaron, trabajamos gratis para ellos, ellos nos mintieron nos decían que salgamos del monte porque en la ciudad había todo y que no había nada malo, nos mintieron. ¿Qué podemos hacer? Nuestros hijos se están pareciendo a ellos. Es un dolor tremendo para nosotros. Aquí termina este canto y sigamos luchando por la vida de nuestros hermanos que están en el monte”

Canto de Imeseane, Ayoreo paraguayo

La situación de los pueblos indígenas minoritarios constituye una preocupación de larga data en Bolivia. Desde la década de 1990 distintas iniciativas enfocaron esta cuestión. La más relevante fue el financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al diseño de un Programa de Atención a Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables (PNUD) en 1998 con la participación activa del Fondo Indígena. En esa época se organizaron varias reuniones de especialistas y se elaboraron propuestas de lineamientos de política pública para esas poblaciones, pero no se llegó hasta su promulgación y ejecución. En 2005, se realizó en Belem do Pará, con participación boliviana¹, el Primer Encuentro Internacional sobre Pueblos Indígenas Aislados de la Amazonía y del Gran Chaco donde se constituyó la Alianza Internacional para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados y se presentó la Declaración de Belem sobre los pueblos Indígenas Aislados. El año siguiente, el Estado boliviano, junto con otras entidades y organizaciones sociales, auspició el Seminario Regional sobre Pueblos Indígenas Aislados y en Contacto Inicial de la Amazonía y El Gran Chaco². Luego del evento y, con el fin de aplicar sus recomendaciones se constituyó una comisión interinstitucional sobre Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables que funcionó hasta 2009 aunque nunca logró que las instituciones que la integraban formalizaran su participación mediante la firma de un convenio. En esa comisión participaron: i) el Viceministerio de Justicia Comunitaria, ii) el Viceministerio de Medicina Tradicional y Salud Intercultural, iii) el Ministerio de la Presidencia, iv) el Viceministerio de Tierras, v) el Defensor del Pueblo, vi) el Ministerio de Culturas y, vii) el Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante su vigencia, la Comisión organizó y colaboró con varias actividades de relevancia, por ejemplo, un simposio nacional sobre la salud de los pueblos indígenas altamente vulnerables en 2008 y un encuentro binacional del pueblo Ayoreo en 2009. También elaboró una propuesta para realizar un censo del pueblo Ayoreo y varias recomendaciones de política pública que no fueron acogidas por las instituciones.³ Sin embargo, logró colocar la cuestión en un lugar importante para la discusión nacional haciendo visible la problemática del aislamiento y de las amenazas que sufren estos pueblos.

Preocupa también la condición de comunidades en alto riesgo y vulnerabilidad, como los pueblos Yuqui y Ayoreo, quienes hasta hace poco vivían en aislamiento voluntario.

La invasión gradual de los territorios indígenas en las tierras bajas por la extensión de la industria agrocomercial, la explotación de los recursos naturales, y la colonización proveniente de otras regiones del país, ha dejado algunos pueblos indígenas en situación de especial vulnerabilidad. Los yuqui, los ayoreo y otros pueblos de contacto reciente o que viven en situación de aislamiento, experimentan situaciones de seria restructuración social y cultural, y son frecuentemente víctimas de discriminación en su trato con otros sectores sociales.

Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2008. Páginas 2 y 28.

Desde las organizaciones de la sociedad civil, la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia cuenta, desde 2006, con una responsable de la cuestión y ha realizado varias actividades, entre ellas una investigación a profundidad sobre la dimensión jurídica de la protección de los aislados⁴. También esta organización ha mantenido presencia⁵ en el Comité Indígena Internacional para la Protección de los Pueblos en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial de la Amazonia, el Gran Chaco y la Región Oriental de Paraguay (CIPIACI).

Al mismo tiempo que las instituciones del Estado reflexionaban sobre la temática, se publicaron varios textos abordándola⁶ y durante la discusión en la Asamblea Constituyente, se incorporó un artículo específicamente referido al derecho de los aislados por primera vez en la historia del planeta⁷.

Artículo 31

- I. Las naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario y no contactados, serán protegidos y respetados en sus formas de vida individual y colectiva.*
- II. Las naciones y pueblos indígenas en aislamiento y no contactados gozan del derecho a mantenerse en esa condición, a la delimitación y consolidación legal del territorio que ocupan y habitan.*

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

En septiembre de 2008, el Estado boliviano envió un representante⁸ a la Primera Reunión Regional de Autoridades de Gobierno sobre Asuntos Indígenas de los países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica en Georgetown. Uno de cuyos puntos de agenda fue la protección de los aislados. La Declaración de Georgetown⁹ contiene los siguientes puntos de relevancia sobre la cuestión:

Resaltaron la importancia de fortalecer el intercambio de experiencias, información y metodologías para el tratamiento de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario o contacto inicial, así como de la movilidad que caracteriza a estos grupos.

Sugirieron la creación de una subcomisión permanente de trabajo que se ocupe de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario o contacto inicial, en la que participen representantes del Parlamento Amazónico (PARLAMAZ), de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y de la Asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ).

Igualmente, se propuso la creación de un Observatorio Regional sobre los pueblos indígenas en aislamiento voluntario o contacto inicial, que permita la generación de alertas tempranas.

En 2009 se inició también un proceso para definir coordinadamente acciones en la frontera con Paraguay para la protección de los Ayoreos aislados. Actualmente el Defensor del Pueblo continúa con un programa específico dirigido a pueblos indígenas en situación de riesgo y se prevé continuar con acciones interinstitucionales para abordar la cuestión en el nivel de las políticas públicas. Aunque Bolivia ha promulgado una nueva ley fundamental que protege a los aislados y este es un acto inédito en el continente, aún no se han diseñado y puesto en marcha las medidas que exige la protección del derecho al aislamiento y, por el contrario, las amenazas contra estos pueblos y sus territorios se han intensificado.

En Bolivia, varios pueblos y segmentos de pueblos indígenas están en una situación de alto riesgo, tanto en términos de supervivencia física como cultural. Estos pueblos se encuentran en condiciones de asimetría estructural con la sociedad nacional, tanto indígena como no indígena, debido a su carencia de recursos, su limitada población, las agresiones que sufren y han sufrido, la pérdida de sus territorios y su confinamiento en áreas marginales, entre otros factores.¹⁰ Respecto al total de población del país, estos pueblos que en Bolivia denominan pueblos indígenas altamente vulnerables, representan menos del 0,2 por ciento y del total de la población indígena en el país, apenas se acercan al 0,3 por ciento pero agrupados en casi veinte de los más de treinta pueblos indígenas que viven en Bolivia. Es decir, que cuando se habla de pueblos en riesgo de etnocidio y extinción, se hace referencia a un sector de la población minoritario con problemas específicos pero que, en conjunto, representan más de la mitad de las culturas indígenas en el país. Como todas las poblaciones indígenas, estas han sufrido, desde su contacto con las culturas dominantes, de agresiones permanentes en todos los ámbitos de su vida social y espiritual. Por ello se encuentran al borde del etnocidio, concepto que indica la destrucción sistemática de sus modos de vida, sus sistemas de producción y su pensamiento.¹¹

El etnocidio es un proceso mediante el cual, se estigmatizan las culturas y se sustituye su universo simbólico, sus relaciones sociales y su economía por sistemas impuestos por los sectores social y culturalmente dominantes de la sociedad. La Declaración de San José¹² define que “El etnocidio significa que a un grupo étnico, colectiva o individualmente, se le niega su derecho de disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua. Esto implica una forma extrema de violación masiva de los derechos humanos, particularmente del derecho de los grupos étnicos al respeto de su identidad cultural”. La agresión que sufren estos pueblos ha sido denunciada en reiteradas ocasiones desde el inicio del periodo colonial en el continente. Desde la década de 1960, esta denuncia ha sido sistemática.¹³

Declaración de Barbados I

Reafirmamos aquí el derecho que tienen las poblaciones indígenas de experimentar sus propios esquemas de autogobierno, desarrollo y defensa, sin que estas experiencias tengan que adaptarse o someterse a los esquemas económicos y sociopolíticos que predominen en un determinado momento. La transformación de la sociedad nacional es imposible si esas poblaciones no sienten que tienen en sus manos la creación de su propio destino. Además, en la afirmación de su especificidad sociocultural las poblaciones indígenas, a pesar de su pequeña magnitud numérica, están presentando claramente vías alternativas a los caminos ya transitados por la sociedad nacional.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)

El etnocidio consiste en la represión, deslegitimación o exterminio de los rasgos culturales de los pueblos indígenas y afro descendientes aunque sus miembros sobrevivan como individuos. Provoca la muerte de la diversidad cultural, implica la lenta desaparición de la especificidad de los hombres y de los pueblos.

Segunda Reunión de Barbados. Indianidad y descolonización en América Latina. México, Editorial Nueva Imagen, 1979. Página 11. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Etnocidio. San José, IIDH, 2006. Sin publicar.

Cuando una sociedad considera que otros pueblos en su territorio nacional se encuentran en estadios inferiores de la evolución social, justifican y legitiman la inducción de procesos civilizatorios, frecuentemente forzados y violentos. Muchas veces, como ha ocurrido en Bolivia, a cargo de misiones religiosas. Algunos pueblos en las selvas amazónicas y en el Chaco boliviano han sido objeto de procesos forzados de integración y evangelización que han destruido total o parcialmente sus tejidos sociales, sus sistemas de producción y su cosmovisión.

“Desde el descubrimiento de América, en 1492, una máquina de destrucción de los indios se puso en marcha. Esta máquina continúa funcionando donde subsisten, en la selva amazónica, las últimas tribus “salvajes”.”¹⁴

Este proceso de invasión cultural va junto con la disminución de su población como un resultado de la pérdida de su espacio vital, la decantación de su sistema de gestión territorial, las enfermedades, la imposición de un sistema de creencias y la presencia de asentamientos sobre sus tierras que limitan sus derechos territoriales. Sus estructuras de poder tradicional y con ello de legitimación de la toma de decisiones se han visto afectadas por la imposición de sistemas foráneos incrementándose la destrucción de sus sociedades.

En Bolivia, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes fue homologado por el Congreso de la República mediante la ley 1257 del 11 de julio de 1991. Con esa ratificación, su texto adquiere vigencia en el país y sus disposiciones se constituyen en una obligación de Estado. De allí la importancia de su articulado en relación a la situación de agresión que viven estos pueblos.

Destaca su artículo tercero que establece que *“Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación, Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos”*. El artículo quinto del mismo convenio se refiere más específicamente a los derechos culturales y a la identidad: *“Deberán reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos y deberá tomarse debidamente en consideración la índole de los problemas que se les plantean tanto colectiva como individualmente. Deberá respetarse la integridad de los*

valores, prácticos e instituciones de esos pueblos." Esto, como se sabe, no ha ocurrido en la mayor parte del continente y, más bien, procesos contrarios y, por ello, etnocidas, han constituido la tónica de las relaciones entre la o las culturas dominantes y las que se encuentran en un nivel subdominante. En este aspecto, cabe mencionar la agresión que estos pueblos minoritarios han sufrido por parte de sectas fundamentalistas estadounidenses, notablemente la Misión Nuevas Tribus (MNT) y el Instituto Lingüístico de Verano (ILV), que, aparte de reducirlos forzosamente en campos de concentración, han intentado destruir sus coordenadas simbólicas imponiendo una religión foránea caracterizada por el fanatismo pentecostal.¹⁵

Al concentrarlos, les han expuesto a enfermedades desconocidas, les han forzado a abandonar sus sistemas de producción y reproducción social y material, han deslegitimado sus autoridades y sus sistemas de cohesión social y han, parcialmente, tenido éxito, destruyendo la singularidad de sus culturas. La evangelización forzada y la reducción de los pueblos nómadas en misiones bajo control foráneo constituyen una violación grave de los derechos humanos de estos pueblos. El Convenio 169 de la OIT también establece sanciones¹⁶ contra la intervención no autorizada de agentes foráneos en territorios y sociedades indígenas.¹⁷

El contacto de estas sectas con los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia en la mayoría de los casos se ha dado durante el siglo XX y se ha intensificado en su segunda mitad. Algunos de estos pueblos ya habían tenido un contacto con misiones católicas en el periodo colonial y la época republicana.

Introducción de sectas entre algunos pueblos indígenas de Bolivia en el siglo XX

Pueblo	Secta	Periodo/año
Araona	ILV	1964
Chacobo	ILV	1955
Ayoreo	MNT	1947
Ayoreo (Zapocó)	Misión Sudamericana	1950
T'simane	MNT	Nd
Ese Eja	ILV	1956
Yaminahua	ILV	1950-1960
Yaminahua	Misión Evangélica Suiza	1984
Pacahuara	ILV	Nd.
Baure	ILV	1960-1964
Guarayo	ILV	1961
Sirionó	Iglesia Cuadrangular+ILV	1932
Yuqui	MNT	1967
Yuracarè	ILV	Década de 1950
Guaraní simba	MNT	Nd

Álvaro Díez Astete y David Murillo. *Pueblos Indígenas de Tierras Bajas: Características principales*. La Paz, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios, Programa Indígena-PNUD, 1998.

El ILV, la MNT y otras sectas actúan coordinadamente en tanto mantienen los mismos principios ideológicos basados en la creencia *“que el advenimiento del reino de Dios llegará cuando todos los pueblos se evangelicen, entonces quieren evangelizar cuanto antes hasta la última tribu para apurar ese advenimiento.”*¹⁸

*“Nuevas Tribus busca imponer su credo a la comunidad luchando fuertemente contra ‘las malas costumbres y tradiciones indígenas’ que, a nivel teológico, relacionan con Satanás (...) yo mismo tuve la oportunidad de observar que un misionero de Nuevas Tribus amenazó a un grupo de ayoréode que estaban hablando conmigo. Les ordenó cortar ese contacto; en caso que no lo hicieran serían castigados por Dios. Eso muestra la imposición amenazante, atemorizante de un grupo de misioneros de procedencia fundamentalista.”*¹⁹

Los misioneros de las Nuevas Tribus han impuesto un régimen de terror que viola los derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas donde han intervenido e intervienen actualmente. Según Miguel Bartolomé²⁰ *“la cuestión es muy grave porque participa de uno de los tantos procesos dramáticos que vive la humanidad: la extinción de una forma de vida, de una experiencia civilizatoria...”*

La gravedad de la agresión de esa misión y el Instituto Lingüístico de Verano, entre otras sectas, es tanto mayor en cuanto se dirige hacia pueblos cuyas estructuras de asimilación y control del cambio social son destruidas por la evangelización forzada. Esteban Mosonyi²¹ al respecto indica que en Venezuela, como en el resto de América, *“los misioneros consideran un triunfo suyo la anulación de todas las referencias culturales propias de los indígenas en cuanto estas se vinculan con un sistema de vida considerado despreciable. Solo mantienen la lengua, pero lo hacen no desde una posición de respeto sino a partir de una intención manipuladora.”*

Bolivia es un país donde la mayoría de la población es indígena. Por ello, la vulnerabilidad al etnocidio de los pueblos minoritarios adquiere una complejidad mayor que en las sociedades donde solo se oponen la sociedad occidental dominante y las sociedades indígenas subdominantes. Las asimetrías se transforman en un universo en el que distintos grupos etnoculturales se relacionan en matrices de oposiciones con diferentes características históricas y regionales.

Las migraciones hacia las tierras bajas de los pueblos andinos, frecuentemente se han dirigido hacia territorios ocupados por los pueblos minoritarios, asentándose en espacios dentro de sus circuitos de caza, recolección y agricultura itinerante. Con ello, han contribuido a la restricción de su ámbito territorial y han incrementado su vulnerabilidad. Correlativamente, se ha generado un proceso en el que, en las tierras bajas, confluyen las culturas originarias de la zona andina del país, la cultura occidental y, en una condición asimétrica, los pueblos indígenas de esas tierras. Es así como la geografía de la vulnerabilidad adquiere una fisonomía altamente heterogénea y depende, entre otros factores, de los procesos de colonización, del tipo de colonizadores y de los sistemas de producción que se implantan. Aunque las áreas colonizadas por agricultores andinos tienen un impacto distinto sobre las culturas autóctonas que las explotaciones de empresas madereras, manejan un concepto distinto del aprovechamiento de los recursos naturales y afectan la sostenibilidad del equilibrio ambiental que precisan los sistemas de producción tropicales. Los pueblos minoritarios pueden ser objeto de deculturación e intervención sobre sus recursos de reproducción social y material por parte del sector de la sociedad representando la herencia colonial y también de otros indígenas desplazados de sus regiones de origen que colonizan sus territorios.

Los pueblos que se encuentran en riesgo de etnocidio y extinción física en Bolivia se pueden clasificar en las siguientes categorías²²: i) Pueblos o segmentos de pueblo en aislamiento, ii) pueblos o segmentos de pueblo en contacto inicial, iii) pueblos minoritarios en contacto intermitente o permanente.

Algunos de esos pueblos, tanto contactados como en aislamiento, se encuentran ubicados entre límites internacionales²³. Esto quiere decir que sus espacios de vida están ahora atravesados por las fronteras y que esto ha limitado los periplos establecidos en sus sistemas de producción itinerantes. La situación fronteriza de estos pueblos incrementa su grado de vulnerabilidad al colocar restricciones políticas de tránsito en su territorio ancestral²⁴. Además, establece problemas de ciudadanía y situación legal en los países. La frontera también se constituye en un peligro para la supervivencia física de estos pueblos ya que el contrabando, el narcotráfico y otras actividades ilícitas se llevan a cabo en sus trayectos nómadas. Entre los pueblos y grupos no contactados, los Ayoreos, los Pacahuara, los Ese Eja y los Toromona se encuentran en condición fronteriza con Paraguay, Perú y Brasil. La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)²⁵ ha informado sobre el asesinato de al menos dos Pacahuaras no contactados en 2008 por madereros u otros agentes externos en el área fronteriza. Los pueblos y segmentos contactados en condición fronteriza son los Ayoréode, los Yaminahua, los Machineri, los Pacahuara, los Ese Eja, los Chacobo, los Moré, los Tapiete y los Weenhayek.

Ley 1257 Bolivia

Parte VII. Contactos y cooperación a través de las fronteras

Artículo 32

Los gobiernos deberán tomar medidas apropiadas, incluso por medio de acuerdos internacionales, para facilitar los contactos y la cooperación entre pueblos indígenas y tribales a través de las fronteras, incluidas las actividades en las esferas económica, social, cultural y del medio ambiente.

¿Con qué criterios se analiza el riesgo de etnocidio?

El etnocidio es una categoría conceptual de alta complejidad que no puede medirse con total objetividad. Conjuga variables cuantitativas como la cantidad de población o la superficie territorial con variables cualitativas como la pérdida de la cosmogonía, de los sistemas de organización social y las estructuras de poder local. Se trata de una categoría específica de los procesos de cambio social porque refiere a situaciones forzadas y de grandes asimetrías, caracterizadas por la agresión y la falta de control del cambio por culturas que no poseen mecanismos para resistir las transformaciones que enfrentan. La decisión de asumir cambios culturales no está en manos del pueblo que sufre el fenómeno. Este le es impuesto por una sociedad que posee más fuerza desde todos los puntos de vista. En Bolivia, investigadores como Álvaro Díez Astete²⁶ han desarrollado criterios específicos para calificar el riesgo de etnocidio que sufren los pueblos indígenas.

Para estimar los niveles de vulnerabilidad, se pueden utilizar los siguientes criterios:

- La dimensión demográfica (pueblos minoritarios y en el límite de su posibilidad de reproducción biológica).
- La disponibilidad de espacio vital (carencia de territorio para su reproducción material y agresiones sobre sus territorios).
- La exclusión de los servicios básicos (falta de servicios públicos como educación, salud, agua potable, electricidad y otros).



MAPA DE UBICACIÓN DE GRUPOS Y PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO

- La presencia de graves indicadores de salud en la población expresada en altas tasas de mortalidad prevenible. Esto es particularmente importante entre los aislados y los pueblos en contacto inicial que no disponen de anticuerpos para las enfermedades de la sociedad mayor. Estos pueblos son especialmente vulnerables a enfermedades de extrema gravedad frecuentemente resultado de su marginación social (VIH-Sida, tuberculosis, paludismo, micosis pulmonares).
- La agresión física y cultural (agresiones por empresas madereras, castañeras, mineras, etc.; iglesias pentecostales, colonizadores, pescadores y cazadores, entre otros).
- Los factores geopolíticos (pueblos en áreas fronterizas con Perú, Brasil y Paraguay).
- La disponibilidad de alimentos, frecuentemente asociada a la posesión de espacios vitales de una dimensión suficiente para sustentar modos de producción itinerantes.
- Decantación de la cultura y destrucción del tejido social (pérdida del tejido social y la cultura que se expresa, entre otros, en pérdida parcial o total del idioma, de la cohesión social, de las estructuras de poder, de la cosmogonía).
- La contaminación ambiental que pone en riesgo su supervivencia al afectar el equilibrio de sus recursos naturales. Por ejemplo, la contaminación de los ríos debido a la minería y las ciudades en sus cursos altos, la explotación petrolera y los agroquímicos.
- Relaciones de cautividad y servidumbre (pueblos o segmentos de pueblo que sufren relaciones de servidumbre, cautiverio o similares)

Ubicación de los pueblos en riesgo en Bolivia

La mayor parte de estos pueblos se localiza en las regiones bajas del Oriente, la Amazonía y el Chaco. En los departamentos de Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija. Estos pueblos fueron despojados de sus territorios y agredidos sistemáticamente por mineros, madereros, castañeros, gomeros, ganaderos y cocaleros en distintos momentos de su historia. Algunos fueron utilizados como mano de obra forzada, otros reducidos en asentamientos urbanos una vez que perdieron sus tierras, otros confinados en las áreas marginales de los que fueron sus territorios ancestrales. En todos los casos, como resultado del contacto desigual, sufrieron enfermedades, inseguridad alimentaria, discriminación y la explotación de su fuerza de trabajo hasta niveles que agotaron sus fuerzas físicas. En este proceso, las mujeres fueron además físicamente vejadas, constituyendo ahora el grupo de población más vulnerable. Aunque la mayoría de estos pueblos dispone ahora de territorios propios, su poca población y la persistencia de las agresiones hacen necesario que se tomen medidas especiales para su protección y la de sus territorios. La dimensión cuantitativa de estos pueblos minoritarios no se encuentra muy clara ya que el censo parece tener mayores niveles de subregistro en los territorios que habitan esos pueblos como ha demostrado la Unidad de Gestión Territorial Indígena de la CIDOB²⁷. En el apéndice de este informe se presentan datos demográficos. La localización de estos pueblos según la división territorial-administrativa vigente se muestra en el siguiente cuadro.

Localización de los pueblos indígenas en riesgo en tierras bajas de Bolivia

Pueblo	Municipio	Provincia	Departamento
Weenhayek	Villamontes	Gran Chaco	Tarija
Ayoreo		Chiquitos Ñuflo de Chávez Germán Busch	Santa Cruz
Cavineño	Reyes Cantón Cavinás	Ballivián	Beni
	Riberalta	Vaca Díez	
		Manupirí Madre de Dios	Pando
		Iturrealde	La Paz
Mosetén	San Borja	Ballivián	Beni
	Palos Blancos	Sud Yungas	La Paz
Cayubaba	Exaltación	Yacuma	Beni
Chacobo	Riberalta	Vaca Díez	Beni
	Exaltación	Yacuma	
	Reyes	Ballivián	
Baure	Baures Magdalena Huacaraje	Itenez	Beni
		Mamoré	
Ese Eja	Gonzalo Moreno	Madre de Dios	Pando
		Iturrealde	La Paz
		Ballivián	Beni
Canichana	San Javier	Cercado	Beni
Sirionó	San Javier	Cercado	Beni
Yaminawa	Bolpedra	Nicolás Suárez	Pando
Machineri	Bolpedra	Nicolás Suárez	Pando
Yuki (Mbya)	Chimoré	Carrasco	Cochabamba
Moré o Itenez	Puerto Siles	Mamoré	Beni
Araona	Ixiamas	Iturrealde	La Paz
Tapieté			Tarija
Pacahuara	Riberalta	Vaca Díez	Beni
	Victoria	Manuripi	Pando
Guarasug`we		Velasco	Santa Cruz

Pueblos y segmentos de pueblo aislados			
Toromona			La Paz
Araona			La Paz
Ese Eja			
Yuqui			Cochabamba, Santa Cruz
Ayoreo		Cordillera Santa Cruz	
Pacahuara	Santa Rosa de Abuná	Federico Román	Pando
Yuracarè			Santa Cruz, Beni, Cochabamba

Álvaro Díez Astete y David Murillo. *Pueblos Indígenas de Tierras Bajas: Características principales*. La Paz, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios, Programa Indígena-PNUD, 1998.

Los pueblos y segmentos de pueblos en aislamiento

En Bolivia, las poblaciones aisladas se caracterizan, a excepción de los Toromonas, por estar constituidas de grupos o familias pertenecientes a pueblos indígenas minoritarios que se pueden considerar en contacto inicial. Es decir, que se trata de grupos que han optado por continuar en la selva aunque la mayoría de su pueblo se encuentre en contacto intermitente o permanente con la sociedad nacional. En algunos casos, esta opción ha sido tomada para evitar ser reducidos por las misiones religiosas. Son los miembros de los pueblos a los que pertenecen quienes reportan avistamientos y encuentros esporádicos. También, quienes protegen su decisión de mantenerse aislados.

“Estos grupos indígenas, clasificados como aislados, son distintos de las tribus vírgenes de contacto, de un pasado remoto. Ninguno de ellos presenta las características originales. Su modo de ser solo se explica por la contingencia de una vida de fugas, correrías y luchas que les fue impuesta y que afectó profundamente su forma de vida y el funcionamiento de sus instituciones. Es improbable que subsista hoy un solo grupo totalmente indemne de las influencias de la civilización, pues incluso aquellos no alcanzados aún por la sociedad nacional ya sufrieron su influencia indirecta, a través de tribus desalojadas y lanzadas sobre ellos y de bacilos, virus o artefactos que, pasando de tribu en tribu, alcanzaron a llegar hasta sus reductos.”²⁸

La información sobre ellos es escasa y no se han realizado investigaciones a profundidad sobre su existencia a excepción de un estudio reciente²⁹ realizado por la Iniciativa Amotocodie y la Unión de Nativos Ayoreo del Paraguay en coordinación con la Central Ayoreo del Oriente Boliviano que demuestra la presencia de varios grupos Ayoreos aislados en la zona fronteriza entre Paraguay y Bolivia. También, con la información recopilada por la Expedición Madidi sobre los Toromonas, el 15 de agosto de 2006 el Servicio Nacional de Áreas Protegidas promulgó la resolución administrativa número 48/2006³⁰ que define un área de ingreso prohibido para proteger ese pueblo dentro del Parque Nacional Madidi.

Pueblos indígenas en aislamiento voluntario en Bolivia

Es posible listar por lo menos seis zonas con indicios de presencia de estos pueblos; cabe destacar que tres de ellas se encuentran en parques nacionales, y tres en zonas de fronteras: 1) Chaco boliviano, Parque Nacional Kaa Yya (3.441.100 hectáreas): grupos de Ayoreos u otros, frontera Bolivia con Paraguay. Protegidos por el Parque pero sobre todo por la lejanía y amplitud de su territorio con poco acceso, zona poco conocida; 2) departamento de Santa Cruz, en la Tierra Comunitaria de Origen (TCO) Yuqui que colinda con el Parque Nacional Amboró (180.000 hectáreas) y Parque Nacional Carrasco (622.600 hectáreas): grupos Bia-Yuqui de unas cuatro familias. Poco protegidos, contacto inminente por los propios Yuqui que integran la Misión Nuevas Tribus; 3) en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Secure, en la frontera entre los departamentos de Santa Cruz, Beni y Cochabamba: también podría esconder algunas familias Yuracaré sin contacto; 4) en el norte del departamento de Pando, frontera Bolivia con Brasil, existirían grupos Pacahuara que pueden llegar a cinco familias, en el municipio Santa Rosa de Abuná. Poco protegidos, contacto inminente, ya que la Capitanía Chacobo-Pacahuara estaba buscando contacto en 2005; 5) Parque Nacional Madidi (1.895.740 hectáreas) norte del Departamento de La Paz, frontera Bolivia con Perú: posibles grupos Toromona y Nahua. Protegidos por el parque pero sobre todo por la lejanía de su territorio, zona poco conocida. En la frontera Bolivia-Perú también podría haber grupos Ese Eja sin contacto; 6) Tierra Comunitaria de Origen Araona en el norte del departamento de La Paz: esta TCO podría tener algunas familias sin contacto en el bosque.

Vincent Brackelaire. Situación de los últimos pueblos indígenas aislados en América Latina (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela) Diagnóstico regional para facilitar estrategias de protección. Brasilia, enero de 2006.

Estos pueblos constituyen un universo social que precisa de políticas específicas y diferenciadas de las que se aplican al conjunto de los pueblos indígenas. En Bolivia, la información sobre ellos es escasa y no se han promulgado aún políticas públicas nacionales dirigidas a su protección.

Primera resolución administrativa sobre un pueblo aislado en Bolivia

Primero.- Declarar la Zona comprendida en los siguientes límites: **P1** Límite Internacional Nor Oeste. **P19** Cabecera del arroyo sin nombre, afluente del río Cocos, al norte de la laguna Tortugas. **P20** Arroyo sin nombre, afluentes del río Cocos. Hasta el **P21**, **P26** Cabecera del arroyo sin nombre, afluentes del río Herida. **P27** Confluencia del río Herida con el río Tambopata hasta desembocadura de aguas abajo río Colorado, curso de aguas arriba río Colorado límite internacional hasta el **P1**, los que se encuentran dentro de los territorios del Parque Nacional Madidi como “zona intangible y de protección integral de reserva absoluta”, zonificación que deberá ser incorporado dentro del Plan de Manejo que se encuentre debidamente aprobado por el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente.

Segundo.- La Dirección Ejecutiva del SERNAP a través de sus cuatro direcciones de unidad central, gestionara y realizará de manera inmediata las acciones técnico legales pertinentes para validar y certificar la situación del grupo indígena originario a través de un estudio previo que deberá contener un análisis histórico, antropológico, geográfico, ambiental y jurídico sobre

la situación de la etnia originaria existente dentro del área protegida Madidi, debiendo luego elaborar un plan de acción donde se articulen las conclusiones técnicas y las estrategias de intervención de todos los sectores comprometidos en la preservación del aislamiento voluntario del grupo indígena originario.

Tercero.- El Servicio Nacional de Áreas Protegidas a través del Responsable del Área, del cuerpo de protección y los convenios suscritos con las FF.AA, deberán salvaguardar y resguardar el habitat de estos pueblos efectuando las acciones pertinentes para garantizar la intangibilidad de estos territorios garantizando su aislamiento y el respeto a su decisión en torno a la forma de su relacionamiento con el resto de la sociedad nacional.

Cuarto.- El Responsable de área y el cuerpo de protección, no permitirán ningún tipo de asentamientos poblacionales distintas a lo de los pueblos indígenas que habitan en su interior, tampoco cualquier intervención de pueblo a pueblo, debiendo respetar cada uno su territorio y su habitat.

Quinto.- Quedan absolutamente prohibidas todas las actividades de prospección, explotación y extracción de cualquier recurso natural dentro de perímetro establecido Ut supra.

Sexto.- Queda estrictamente prohibido el ingreso de cualquier agente externo, preservando de esta forma la salud de la población en aislamiento, evitando se ponga en riesgo la vida del grupo indígena.

Como ya se mencionó, en todos los casos, con la excepción de los Toromonas, los grupos aislados son parte de un pueblo ya contactado que han optado por el aislamiento voluntario. Tal es el caso de los Araonas, los Ese Eja, los Yuquis, los Pacahuaras, los Ayoreos y los Yuracarés y se encuentran en territorios contiguos. Por ello, las estrategias dirigidas hacia estos pueblos deben estar en el marco de las que se definen para los grupos mayores de estos mismos pueblos integrados, desigualmente, a la sociedad nacional.

Pueblo	Población contactada*	Aislados**	Superficie TCO (km2)
Araona	171	Nd	950
Ese Eja	761	Nd	4.414
Yuqui	208	4 familias	1.272
Ayore	1.601	Nd	2.447
Pacahuara	60	5 familias	5.108
Yuracaré	2.136	Nd	
Total	4.937		

* Estimaciones de Mario Haibara, Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, 2006.

** Estimados en Vincent Brackelaire. Los últimos pueblos indígenas aislados del planeta. Pueblos indígenas no contactados de Bolivia, un tesoro cultural sin protección, Brasilia, sle.

Puede observarse que los grupos o familias en aislamiento voluntario cuentan con una población de su propio pueblo que puede amortiguar las agresiones externas y se ubican parcialmente en territorios que sus pueblos detentan. También corren el riesgo de ser contactados por miembros de sus propios pueblos que se encuentran en contacto intermitente o permanente con la sociedad nacional, exponiéndose a enfermedades, entre otras consecuencias, para las cuales no tienen defensas.

Por eso, la protección de su derecho al aislamiento significa también un trabajo con cada uno de los pueblos a los que pertenecen y que ya poseen otro tipo de organización social derivada de cierto grado de integración social. Las organizaciones de estos pueblos serán entonces los actores privilegiados en la protección de los grupos aislados, al igual que las organizaciones de los pueblos indígenas vecinos y las autoridades locales, notablemente los municipios.

En detalle, la situación de estos pueblos y segmentos de pueblo se describe en los siguientes párrafos en donde se presenta un panorama general del proceso del pueblo de donde se deriva el segmento aislado ya que se trata de dos facetas de la misma realidad. No es posible separar la problemática de los sectores aislados de los integrantes contactados de su mismo pueblo que, como ya se dijo, frecuentemente les protegen y respetan su decisión de mantenerse en la selva. Posiblemente algunas de estas culturas cuyas coordenadas se han decantado hasta perderse casi irremediablemente, se conserven entre su segmento aislado. Es el caso de los Araonas y de los Yuquis cuyas culturas han sido casi destruidas por las congregaciones cristianas fundamentalistas.

Toromona

Este pueblo se encuentra al norte del departamento de La Paz, en el centro del Parque Nacional Madidi (1.895.740 has). Distintas fuentes indican que los Toromonas deambulan entre las cabeceras del río Colorado (Pukamayu) y las cabeceras del río Heath (Sonene)³¹. Se supone que los Toromonas fueron diezmados durante el auge del caucho y que se replegaron a esa zona selvática donde han sido avistados por Araonas y otros indígenas. Si esto corresponde a la realidad, se trataría del mismo proceso que sufrieron los Araonas también diezmados durante el auge del caucho. Algunos investigadores afirman la posibilidad que este grupo sea una escisión de los Araonas o está muy cercano a ellos o se trata de Ese Ejás aislados.

Según los Araona, los Toromona son familiares suyos quienes hace tiempo se separaron de ellos. No existen datos confiables sobre su existencia. Según el antropólogo Michael Brohan, los Araona tuvieron un contacto pacífico con un grupo de Toromona o Araona en la banda oriental del río Manurini. Solamente con muchas dificultades los Araona pudieron entender algo de los que contaban los silvícolas.

En las fuentes históricas, los Toromona figuran como una sección del actual pueblo Ese Eja, y es probable que representen miembros sin contacto de este pueblo indígena, presente en Bolivia y en Perú. Hay indicios seguros de su presencia reportados por guarda parques del Parque Nacional Madidi y de investigadores del lado peruano.

Fischermann, Bernd. Pueblos indígenas en aislamiento voluntario en Bolivia. En: Tiempo de los Pueblos No. 3. La Paz, Ministerio de la Presidencia, 2009.

Sobre los Toromonas hay otras evidencias de su presencia en el área. Álvaro Diez Astete³² menciona un testimonio recogido por Pablo Cingolani sobre la presencia de aislados en el área.

“El 27 de enero de 2007 el antropólogo de la Universidad de Kent, Miguel Alexiades, quien trabaja con los Ese Eja del departamento peruano de Madre de Dios desde hace dos décadas me relató: “[la historia] se dio en 1995, pero no en las cabeceras, sino abajo. [se refiere al Río Heath] En aquel tiempo había en el lado boliviano del Heath, en un lugar llamado San Ignacio (donde ahora se desenvuelve un proyecto de colonización sobre el cual comenté más abajo), tenía una empresa maderera (BOLITAL) el centro operativo de una gran concesión para explotación de caoba (no existía aún el Parque Nacional Madidi). El administrador era un italiano, cuyo nombre no llego a recordar, pero con el cual los Ese Eja de la comunidad de Sonene mantenían cierta relación. En esa ocasión, acompañé a un viejito, el último curandero tradicional tristemente ya fallecido, y su señora a una visita a ésta; querían en esa ocasión comprar algo de azúcar. Mientras que la pareja veían con un empleado sobre su azúcar, yo conversaba con el administrador, quien me contó que recién habían retornado unos rumbeadores de la quebrada Toromonas, asustados porque se habían encontrado unas señas en su trocha, al regresar. Había unas ramas rotas y un pequeño artefacto, puesto cruzado en el suelo sobre el camino. Los rumbeadores lo trajeron y el administrador me lo mostró: una cadena hecha de trozos de carap (espádice de la inflorescencia) de una palma (cashapona en el castellano regional del Perú; olvido el nombre en Bolivia –Socratea es el género), de la cual se habían cortado pedazos y juntado de forma algo cruda pero ingeniosa. Al acercarse la pareja, el administrador les mostró la cadena y les preguntó. “¿Qué es esto, Roberto?”. La pareja habló entre sí (yo todavía no hablaba el Ese Eja lo suficientemente bien para entender), tras lo cual Raquel –la esposa del viejito– dijo: “No pasen, dicen”. Lamentablemente, yo no tenía mi cámara conmigo, y el artefacto se quedó allí. Según el administrador esa zona tiene aguajales inmensos y, en todo caso, decidieron no seguir rumbeando madera por allí –lal menos eso me dijo. (...) Si bien es cierto que los Ese Eja nunca han avistado señas en el Heath cabe decir dos cosas: primero, nunca se adentran a más de una hora monte adentro de la ladera del río, ni surcan casi por sus afluentes. Segundo, sólo surcan hasta una parte, rara vez más arriba del Río Blanco, del lado peruano, dado la difícil navegabilidad del río”.

La investigación de Chantelle Murtagh y otros cita aún más evidencias en referencia a los Toromonas de Bolivia.

Lugar: Río Heath y Toromonas (Bolivia)

Fecha: Hace 20 años

Información recopilada por equipo técnico de FENAMAD

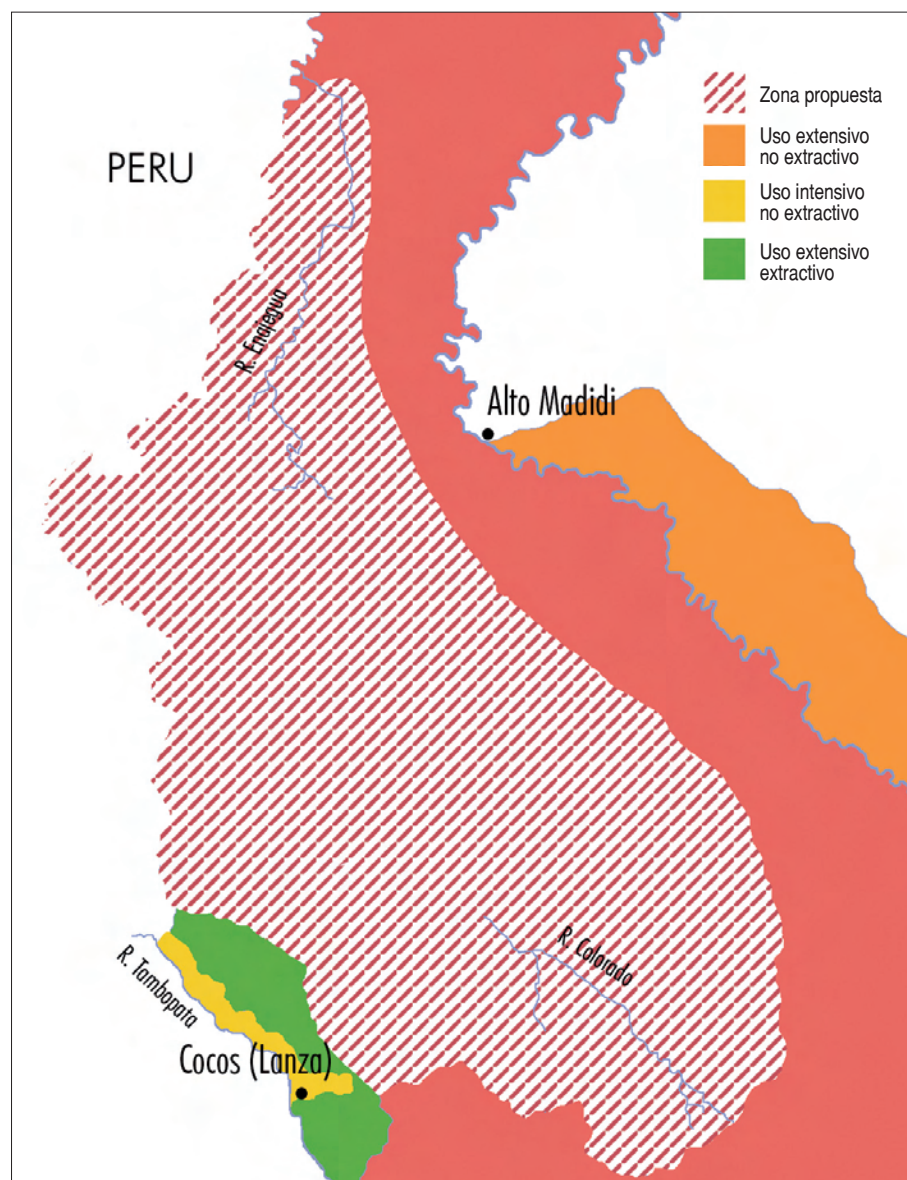
Entrevista No: 43, 4 de julio de 2008

El Sr. Chávez vivía por el río Heath varios años antes de la creación del Parque. Sus padres siempre iban hasta ya no podían porque el río era muy bajo para pescar. Por la quebrada Paujil es unos 45 minutos para llegar hasta las pampas (de Palma Real). La tierra en esta zona es colorada. A unos 5 ó 10 minutos se podía mirar las pampas.

“Pisadas hay, en julio/agosto salen de parte de Bolivia ya cuando hay playa. Ponen huevos de charapa y salen a buscar. En la noche regresan. Durante el año no aparecen, en este

“Conversando con los bolivianos dicen si por el lado de Bolivia hay un sitio que se llama Toromonas, hay una quebrada y adentro hay indios. Cuando regresaban a su campamento encontraban todo quemado... Por este parte hay castaños de la gente. Son Toyeri. De quebrada Toromonas será que va cerca al Heath.”

Propuesta de reserva absoluta toromona en el PN-Anmí Madidi



21

Araona

El pueblo Araona posiblemente sufrió uno de los procesos etnocidas más importantes en América entre la segunda mitad del Siglo XIX y la primera del XX. Viajeros de la segunda mitad del siglo XIX estimaron su población entre 20.000 y 30.000 personas. Después vino el auge del caucho y con ello la expoliación de sus territorios, las enfermedades y el trabajo forzado. Después del exterminio sufrido por la economía cauchera, los Araonas supervivientes escaparon a la selva donde ocho integrantes de los clanes Cavina y Araona se encontraron durante el primer cuarto del siglo pasado iniciando una nueva etnogénesis a partir de una mínima base demográfica y cultural. Es importante resaltar que este grupo inicial no estaba constituido por indígenas en aislamiento. Por el contrario, se trataba de supervivientes en fuga de la “civilización gomera”. Ocho personas provenientes de una sociedad con especializaciones por clan y linaje no pueden conservar la totalidad de su cultura. En consecuencia, parte de la cosmogonía Araona, de sus conocimientos sobre el uso del bosque y sus normas sociales, entre otros aspectos, se perdieron sin posibilidades de ser recuperados.³³ Ya el etnocidio Araona es un hecho que no puede negarse aunque algunos de los miembros de ese pueblo hayan sobrevivido y ahora se identifiquen como Araonas. Restan el idioma y algunos rasgos culturales que lograron sobrevivir después de la agresión pentecostal.

Los sobrevivientes se asentaron en la selva, deambulando en el territorio comprendido entre los ríos Madre de Dios y Manurimi, y evitaron el contacto con la sociedad mayor lo que pudo haber determinado que se les confundiera con un pueblo aislado. El 23 de octubre de 1963 una nueva tragedia ocurrió: el contacto con el Instituto Lingüístico de Verano (ILV). Esta secta desde varios años intentaba contactar los Toromonas y en 1958 había localizado el asentamiento Araona. Muchos rasgos que habían logrado conservar, fueron destruidos por la evangelización forzada emprendida por el ILV en un proceso etnocida que continuó la Misión Nuevas Tribus. Ambas sectas fundamentalistas estadounidenses satanizaron su medicina tradicional, su música, sus danzas y su cosmogonía, imponiendo una percepción bíblica intolerante del mundo y las relaciones sociales. Los misioneros de estas sectas imponen un régimen de terror que viola los derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas donde han intervenido e intervienen actualmente. A los Araonas les prohibieron la música, las danzas, su cosmogonía y hasta su medicina tradicional porque constituían manifestaciones del demonio. La gravedad de esa agresión fue tanto mayor en cuanto se dirigió hacia un pueblo ya objeto de etnocidio y cuyas estructuras de asimilación y control del cambio social ya tenían altos niveles de desagregación. En los últimos años, la Misión Nuevas Tribus ha coordinado sus actividades con Envoy, una organización cristiana no denominacional que trabaja en América Latina, con énfasis en el área amazónica y que utiliza la estrategia de pequeños proyectos de desarrollo local para su trabajo evangelizador.

Los Araonas se encontraban prácticamente extintos, física y culturalmente, a principios del siglo pasado. Entre 1850 y el primer cuarto del Siglo XX, habían sido reducidos demográficamente a un 0,05% de su población original. Asimilación forzada, expoliación, masacres, explotación laboral, hambre y enfermedades habían casi exterminado a los araonas como cultura. Wigberto Rivero³⁴ indica que en 1984, la población Araona alcanzaba los 65 individuos (36 hombres y 29 mujeres). Posteriormente, Tami Johnson³⁵ estimó que en 1999 había 92 Araonas (50 hombres y 42 mujeres). Las fuentes sobre la población actual del pueblo Araona coinciden en un número cercano a los 100 habitantes. En 1994, el Censo Indígena relevó una población de 90 personas, el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE) en 2001 estimó que la población mayor de 15 años alcanzaba 92 personas y, en 2006, la Dirección

General de Tierras Comunitarias de Origen del Viceministerio de Tierras estimaba que los araonas podrían ser 171³⁶. En 2007 el Centro de Estudios Jurídicos y Sociales (Cejis) relevó informaciones básicas (población por sexo y edad, lugar de residencia y tenencia de documentación). Este censo que registra 101 personas constituye la aproximación más cercana de que se dispone y permite, aunque en una gran generalidad, acercarse a la estructura demográfica y el patrón de asentamiento espacial. La distribución de la población según sexo y edad indica una situación demográfica crítica: más de un 60% de la población está compuesta por hombres lo que afectaría (en una condición de relativo aislamiento geográfico) las posibilidades de reproducción biológica de este pueblo.

En 1992 lograron la adjudicación de 92.000 hectáreas³⁷ y en 2007 eran apenas un poco más de 100 personas³⁸. El territorio actual de los Araonas es objeto de explotación por parte de agentes externos que afectan significativamente sus recursos naturales y su integridad territorial además de frecuentes incursiones externas sobre sectores periféricos en sus áreas de bosque. El control del perímetro mediterráneo es difícil por su amplitud y la limitada población (100 habitantes no pueden controlar cerca de 100.000 has).

Distintas fuentes³⁹ reseñan la existencia de un segmento del pueblo Araona aislado en las selvas ubicadas al sur del territorio titulado. No hay indicaciones cuantitativas que permitan indicar su población probable pero sí hay avistamientos incluyendo algunos cercanos al asentamiento de Puerto Araona. En 2007 el autor de este texto entrevistó a varios dirigentes Araonas en la ciudad de Riberalta quienes confirmaron que los avistamientos no eran rumores infundados. También algunos miembros del grupo que asistió a los topógrafos que delimitaron el territorio Araona entrevistados el mismo año aseguraron haber encontrado señales del tránsito de los aislados.

Fuera de los 90 Araona que se encuentra dentro de su Tierra Comunitaria de Origen, es posible que existan algunas familias aisladas en la selva, en las cercanías de Puerto Araona, que no hayan querido estar bajo la tutela de los misioneros norteamericanos de Nuevas Tribus. Esta afirmación la hicieron los mismos Araona al autor de este trabajo en 1986 y 1994. Cita que el antropólogo francés Michaël Brohan, quien estudia actualmente a los Araona, recogió la misma versión, de "familias sin contacto en la región probablemente en las proximidades del río Manurimi", y otra fuente semejante es la Organización del Pueblo Indígena Mosestén.

Además, "el texto de zonificación del Plan Madidi realizado por la organización Wildlife Conservación Society (WCS) menciona informaciones de un grupo no contactado en las cabeceiras del río Colorado, en la zona de protección estricta... Es probable que sean grupos que van y vienen entre Bolivia y Perú, porque se trata de una selva densa y porque nadie conoce bien la región."

Cingloli, Pablo; Álvaro Díez-Astete y Vincent Brackelaire. Toromonas. La lucha por la defensa de los pueblos indígenas aislados en Bolivia. La Paz, FODOMADE, Rainforest Foundation Norway, 2008. Página 36.

Es muy probable que en el caso Araona se trate de un grupo que, al igual que los dos grupos que dieron origen a la población Araona contactada, escapó de las agresiones de la economía gomera, maderera y castañera. Se trata de Araonas que rechazan el contacto debido a las consecuencias negativas que, la historia ha demostrado, tienen sobre su pueblo.

Destre confirmó la presencia de un pueblo aislado en el territorio contiguo al Territorio Comunitario de Origen (...) los testimonios sobre presencia de aislados reportados por Destre abarcan más de una década, el último corresponde a hace dos años. Recogen versiones tanto de miembros del pueblo araona donde se insiste sobre la aparente belicosidad del grupo aislado y el robo de mujeres.

Pablo Cingolani. Informe sobre pueblos indígenas aislados del noroeste de Bolivia (departamento de Pando y provincia Iturrealde del departamento de La Paz). La Paz, sle, 2007.

Los Araonas aislados fueron objeto de persecución por parte del Instituto lingüístico de Verano y la Misión Nuevas Tribus que felizmente no pudieron contactarles. Es probable que gran parte de los conocimientos perdidos por los Araonas contactados respecto de su cosmogonía, organización social, historia, medicina tradicional, etc. aún estén vigentes entre los aislados que rechazan contactarse incluso con los propios miembros de su pueblo.

Los alrededor de 100 Araonas pertenecen a la familia lingüística takana. Su TCO ocupa una zona de bosques tropicales de la parte norte del departamento de La Paz, en la Provincia Iturrealde. Según informaciones del antropólogo francés Michael Brohan, quien estudia a la cultura Araona, existen, cerca, pero fuera de la TCO Araona, familias sin contacto en el bosque. Esta información la confirman el ex presidente de la Organización del Pueblo Indígena Mosestén, Orlando Morales y otros testigos. Parece que se trata de un grupo mayor que es respetado en su decisión de mantenerse en aislamiento por los araona asentados en la TCO Araona.

Fischermann, Bernd. Pueblos indígenas en aislamiento voluntario en Bolivia. En: Tiempo de los Pueblos No. 3. La Paz, Ministerio de la Presidencia, 2009.

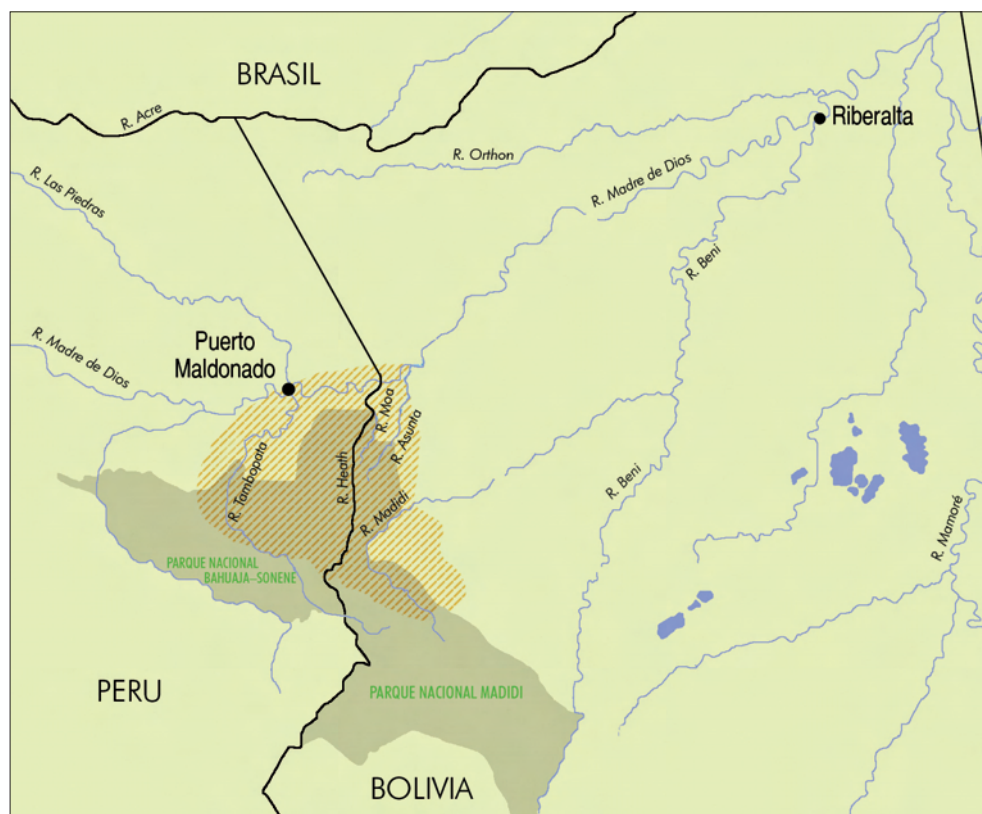
Los Araonas son un pueblo en contacto inicial sufriendo aún las consecuencias de un etnocidio cercano al exterminio físico. Dificultosamente han logrado mantener algunos rasgos de su cultura y actualmente tienen un territorio que les permite reproducir material y culturalmente su identidad ancestral. Una parte de este pueblo está aislado en la selva y rechaza incorporarse a la “civilización” dominante de la que solo conocen la agresión. Esto caracteriza una de las particularidades más importantes de este pueblo (que comparte con otros en Bolivia) constituida por la coexistencia separada de dos segmentos de pueblo, uno aislado y el otro en relación desigual con la sociedad mayor.

Ese Eja

Los Ese Eja son un pueblo indígena que habita en las cuencas de varios ríos bolivianos y peruanos siendo por ello un pueblo transfronterizo, tanto su segmento contactado como el que se encuentra en aislamiento voluntario. Este último posiblemente corre menos riesgo de contacto al estar, una parte de ellos, en territorio del Parque Nacional Madidi en Bolivia donde además se cuenta con una zona protegida para los Toromonas que podría actuar como un área de amortiguamiento para otros segmentos de pueblo aislados.

“Es importante precisar los territorios ancestrales de los pueblos Harakmbut y el pueblo Ese Eja, definiéndose en base de zonas de uso, zonas de asentamiento, históricas y míticas. Así definido, el territorio ancestral del pueblo Ese Eja comprende la actual región fronteriza binacional entre Perú (departamentos de Puno y Madre de Dios) y Bolivia (departamento de La Paz).

Territorio ancestral y asentamientos actuales del pueblo Ese Eja en Perú y Bolivia



Fuente: FENAMAD, 2009

Específicamente, el área geográfica delimitada por las cuencas y afluentes de tres ríos principales: Madidi (Bolivia), Baawaja o Tambopata (Perú) y Sonene o Heath (actual frontera natural binacional entre Perú y Bolivia). Dichos ríos forman parte esencial de la identidad del pueblo Ese Eja, quienes en la actualidad continúan identificándose con el río Bahuaja, parte de su territorio ancestral del cual su familia se origina. La figura siguiente muestra gráficamente el territorio Ese Eja y la ubicación de las comunidades nativas Ese Eja en la actualidad en ambos países.”⁴⁰

Los Ese Eja recorren los ríos de la zona pescando y cultivando en las riveras. Por ello, al tener una economía afincada en los recursos fluviales, los cambios en los cursos de agua les afectan. En Bolivia, la contaminación de los ríos debido a la minería de las tierras altas ha disminuido la cantidad de peces y según han indicado al autor, su calidad como alimento. Esto ha determinado, entre otros muchos factores, una marginalización urbana de un sector de los Ese Eja que deambulan por la ciudad de Riberalta haciendo los trabajos menos calificados y mendigando. Hasta 2007, vivían en las calles y ese año, la municipalidad local les asignó una vivienda cerca del río donde viven ahora varias familias en condiciones de hacinamiento terribles. Junto con los Yuquis y los Ayoreos, los Ese Eja urbanos se encuentran en la mayor de las marginalidades imaginable. Ubicados en una sociedad para vivir en la cual su cultura no aporta las estrategias de supervivencia necesarias, deben optar por circular en sus intersticios sociales y espaciales y sufrir los efectos del contacto continuado, en consecuencia, desempeñar los oficios de la exclusión y la pobreza extrema.

Sobre la existencia de Ese Eja aislados en Bolivia, se han recabado testimonios que indican posibles avistamientos cerca de la frontera pero no se ha realizado un trabajo sistemático para demostrar empíricamente su existencia. Este debería reali-

zarse en conjunto con especialistas y organizaciones indígenas peruanas. La Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) recientemente publicó un estudio sobre el tema en la zona fronteriza con Bolivia: “Estudio técnico sobre la presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario entre las cuencas altas de los ríos Tambopata, Inambari, Malinowski, Heath y sus afluentes”. Puerto Maldonado, FENAMAD, 2009. Este trabajo demuestra evidencias de grupos aislados en la zona fronteriza, algunos de los cuales podrían ser Ese Eja. Fischermann⁴¹ menciona que “*en las fuentes históricas, los toromona figuran como una sección del actual pueblo ese eja, y es probable que representen miembros sin contacto de este pueblo indígena, presente en Bolivia y en Perú. Hay indicios seguros de su presencia reportados por guarda parques del Parque Nacional Madidi y de investigadores del lado peruano.*” La condición fronteriza de este pueblo y el hecho que se desplace en vías fluviales que atraviesan las fronteras determina la necesidad de acuerdos binacionales ya previstos en el Convenio 169 de la OIT.

Yuqui

Los Yuquis fueron reducidos forzosamente por la Misión Nuevas Tribus en la década de 1960 y se concentran en el poblado de Bia Recuate sobre el río Chimoré en el Parque Nacional Carrasco de Cochabamba, se trata de un grupo indígena en situación de contacto inicial y de extrema vulnerabilidad principalmente por la presencia endémica de graves problemas de salud derivados del contacto. Las fuentes locales indican la existencia de algunas familias en aislamiento voluntario, citan avistamientos e inclusive dan como referencia de estos a madereros y otros colonizadores que han invadido el territorio Yuqui. Pero no se ha realizado un trabajo sistemático para verificar las evidencias.

El pueblo Yuqui, que se autodenomina *Bia* (gente) habita en la Tierra Comunitaria de Origen (TCO) con el mismo nombre y se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad, tanto en términos etnoculturales como de supervivencia física. Actualmente los Yuqui son cerca de 300 agrupados en 49 familias (35 asentadas en Bia Recuate y 14 nómadas). Este pueblo fue sometido por la Misión Nuevas Tribus que le contactaron en la década de 1960, trasladándole de su territorio original y reduciéndolo en un asentamiento concentrado que ha incrementado el proceso de deculturación.

La población central (120), de la familia lingüística *guaraní*, se encuentra en el puesto *Mbya Recuaté*, regentada por la Misión Nuevas Tribus, sobre el río Chimoré en el Parque Nacional Carrasco de Cochabamba. Allí mismo habrían algunas familias aisladas que se separaron del grupo principal por no aceptar vivir bajo la normativa de los misioneros. Hay que aclarar que el hábitat original de los Yuki no era éste sino el de las tierras del Chore, en los alrededores de Puerto Grether sobre el río Ichilo y sobre el río Yapacaní en el departamento de Santa Cruz, de donde fueron sacados forzosamente y llevados en avioneta en 1989 y 1992 por los miembros de Nuevas Tribus: se dice que quedaron en su territorio de origen alrededor de 15 Yukis sin aceptar ningún contacto hasta hoy, de lo que dan fe algunos lugareños que habrían sido atacados con flechas, sin mayores consecuencias.

Diez Astete, Álvaro. *Sobre Antropología de urgencia en Bolivia: Pueblos étnicos en situación de vulnerabilidad y aislamiento*. La Paz, 2004

Los Yuquis desde ese contacto han vivido un paulatino proceso de etnocidio junto con la disminución de su población producto de la pérdida de su sistema de gestión

territorial, las enfermedades, la imposición de un sistema de creencias y la presencia de asentamientos sobre sus tierras que limitan sus derechos territoriales. Sus estructuras de poder tradicional y con ello de legitimación de la toma de decisiones se han visto afectadas por la imposición de un poder externo representado por la misión evangélica cuyo objetivo es el fin de su cultura y su sustitución por una ideología religiosa fundamentalista y etnocéntrica. Cambios en los sistemas de producción, asentamiento y organización social y cultural que no provienen de una intervención asentada sobre investigaciones aplicadas profundas han incrementado su vulnerabilidad al etnocidio. Los Yuquis se encuentran en el umbral de su desaparición como sociedad y cultura. Enfermedades como la micosis pulmonar⁴² que afecta a la totalidad de su población y para la que su medicina tradicional no tiene respuestas, ponen en grave riesgo su supervivencia⁴³. No hay información sobre si esa enfermedad ha contagiado a los aislados que corren aún un riesgo mayor.

Los Yuki pertenecen a la familia lingüística tupí-guaraní y son cazadores recolectores del bosque húmedo del norte de Santa Cruz de la Sierra. Lengua y cultura se parecen en mucho a la de los Mbya-Sirionó, con quienes formaron posiblemente una unidad en tiempos pasados. Existen alrededor de 150 Yuki.

Los últimos grupos Yuki salieron del bosque en 1989 y 1992 para integrarse a la existente misión de las Nuevas Tribus. Según el biólogo francés David Jabin, en la actualidad permanecen cuatro familias en el bosque. Todos los Yuki de la misión viven en Bia Recuaté sobre el río Chimoré. Las familias silvícolas Yuki recorren las riberas y alrededores del río Usurinta que corre en el centro de la Tierra Comunitaria de Origen (TCO) Yuki, que está bordeada por los ríos Chapare y Chimoré. Los Yuki asentados respetan sus familiares sin contacto y evitan penetrar en esta zona.

En el año 2004, las familias que viven aisladas, espionaron a la comunidad Yuki sobre el río Chimoré. Los Yuki de la misión están dispuestos a buscar a sus compatriotas, porque temen que externos pueden entrar en la TCO y matarlos. Este temor tiene bases reales, porque los propios Yuki de la misión habían sufrido muerte y guerra por los colonos que penetraron en su hábitat. Por otro lado, tienen miedo porque reconocen que los Yuki aislados son excelentes flechadores. Tampoco se registran intenciones de parte de los misioneros de las Nuevas Tribus de ir en búsqueda de las familias aisladas. Una de las razones puede ser las grandes discrepancias entre los misioneros norteamericanos y el actual jefe de la misión, un indígena mojeño. Gracias a la intervención del Viceministerio de Tierras se pudo frenar a madereros que habían comenzado de abrir un camino hacia la zona habitada por las familias Yuki sin contacto.

Fischermann, Bernd. Pueblos indígenas en aislamiento voluntario en Bolivia. En: Tiempo de los Pueblos No. 3. La Paz, Ministerio de la Presidencia, 2009.

Yuracaré

El territorio Yuracaré se encuentra en la misma zona que las tierras Yuquis, por ello algunos han mencionado que las presuntas familias Yuracaré aisladas podrían ser Yuquis o viceversa ya que podrían tener periplos nómadas en áreas contiguas o cercanas. No hay mayores evidencias empíricamente verificadas.

Los Yurakaré son un pueblo ribereño de alrededor de 3.000 personas, agricultores, pescadores y cazadores, que ocupan en pequeños grupos las partes altas de las riberas de los ríos que cruzan su TCO. Después de cierto tiempo cambian el lugar de su asentamiento. Sus comunidades se encuentran en los departamentos de Beni y Cochabamba, dentro de las provincias Chapare, Carrasco y Moxos...

David Jabin y la antropóloga alemana Eva König reportan la existencia de Yurakaré sin contacto. Ella reportaba la existencia de familias Yurakaré sin o con poco contacto en la parte occidental de su TCO, donde narcotraficantes y saqueadores ilegales de cueros de caimanes impiden la entrada de terceros.

Fischermann, Bernd. Pueblos indígenas en aislamiento voluntario en Bolivia. En: Tiempo de los Pueblos No. 3. La Paz, Ministerio de la Presidencia, 2009.

Álvaro Díez Astete cita otras evidencias sobre la existencia de Yuracarés aislados.

De familia lingüística aislada (sin clasificación científica), tienen como hábitat (3.600) el Territorio Indígena Parque Nacional Isidoro-Sécore (TIPNIS) del departamento del Beni, donde viven en pequeñas comunidades dispersas. Conversaciones con miembros de la etnia y con diferentes viajeros hablan de la existencia de algunos grupos de Yuracarés no contactados, que viven en la selva libremente, pero como en los otros casos bajo potenciales amenazas, especialmente por la presencia comprobada del narcotráfico.

Díez Astete, Álvaro. Sobre Antropología de urgencia en Bolivia: Pueblos étnicos en situación de vulnerabilidad y aislamiento. La Paz, 2004

Ayoreo

Los Ayoreos habitan en un vasto territorio que incluye parte de los departamentos de Alto Paraguay y Boquerón en Paraguay y del departamento de Santa Cruz en Bolivia. Se trata de un pueblo de cazadores y recolectores que fue contactado durante el periodo colonial pero sin que su sociedad se integrara a la sociedad de esa época y cuya estrategia de supervivencia fue rechazar el contacto e internarse en las selvas chaqueñas.

La Guerra del Chaco, entre otros factores, significó una violenta incursión en sus tierras ancestrales que determinó el fin del aislamiento de segmentos de ese pueblo. Luego, principalmente durante la segunda mitad del siglo XX, misiones pentecostales iniciaron el contacto y evangelización forzada de los Ayoreos con el resultado de una drástica disminución de su población y la perpetración de un etnocidio dirigido y planificado desde estas sectas fundamentalistas. Cosmogonía, sistemas de producción, medicina, estructuras de poder y todos los otros rasgos de su cultura fueron interpretados como manifestaciones satánicas y, por lo tanto, su destrucción constituyó el eje sobre el que se articuló y se despliega aún el trabajo de estas sectas que en ambos países han funcionado con la tolerancia de sus gobiernos.

Cerca de 300.000 km² es el territorio donde este pueblo mantenía sus periplos nómadas dentro de su sistema de caza, pesca, recolección y agricultura itinerante. Con ese sistema, los efectos de su permanencia y explotación del espacio se minimizaban

y los recursos naturales se podían regenerar naturalmente. La expansión ganadera y la explotación industrial de la madera en Bolivia y Paraguay determinaron la depredación de miles de hectáreas de bosque y con ello la pérdida del hábitat Ayoreo y el saqueo de sus limitados recursos. Ahora, los Ayoreos que salieron del monte constituyen uno de los pueblos con mayores niveles de exclusión social en ambos lados de la frontera sobre el que las prácticas etnocidas de la sociedad mayor se han aplicado con más saña.

La mayor parte de la población de este pueblo habita en áreas rurales o en pequeños asentamientos urbanos, una parte en barrios marginales de grandes ciudades o en puestos fronterizos donde sus condiciones de vida son dramáticas. Otros aún continúan aislados en un dilatado espacio que traspasa las fronteras y que cada vez se restringe más por la invasión de madereros, ganaderos y colonizadores. Los ayoréode han conocido las sociedades nacionales de Bolivia y Paraguay para experimentar la inmensa violencia de la agresión contra su sociedad y su cultura, para conocer en carne propia la marginalidad, la exclusión, la discriminación, el racismo y la violencia de género. Todas estas agresiones justificadas por el afán civilizatorio y evangelizador cuyo único resultado es el etnocidio y la destrucción física de un pueblo al que han usurpado su vida, su cosmogonía y su futuro.

En el caso de Bolivia, las noticias sobre grupos en aislamiento se centran en cuatro grupos locales. Se trata de dos grupos cuyo nombre está conocido y probablemente de dos grupos de familias aisladas, expulsados tiempo atrás de sus grupos locales originales. Las personas expulsadas son en general acompañadas por familiares, y se juntan a veces con otras familias expulsadas para formar grupos mayores. Estos grupos deben huir de los demás grupos locales Ayoréode, porque corren riesgo de ser aniquilados por ellos (...) en lo que se refiere a los dos grupos cuyos nombres son conocidos, se trata en el primer caso de grupo local de los Atétadie'gosode⁴⁴.

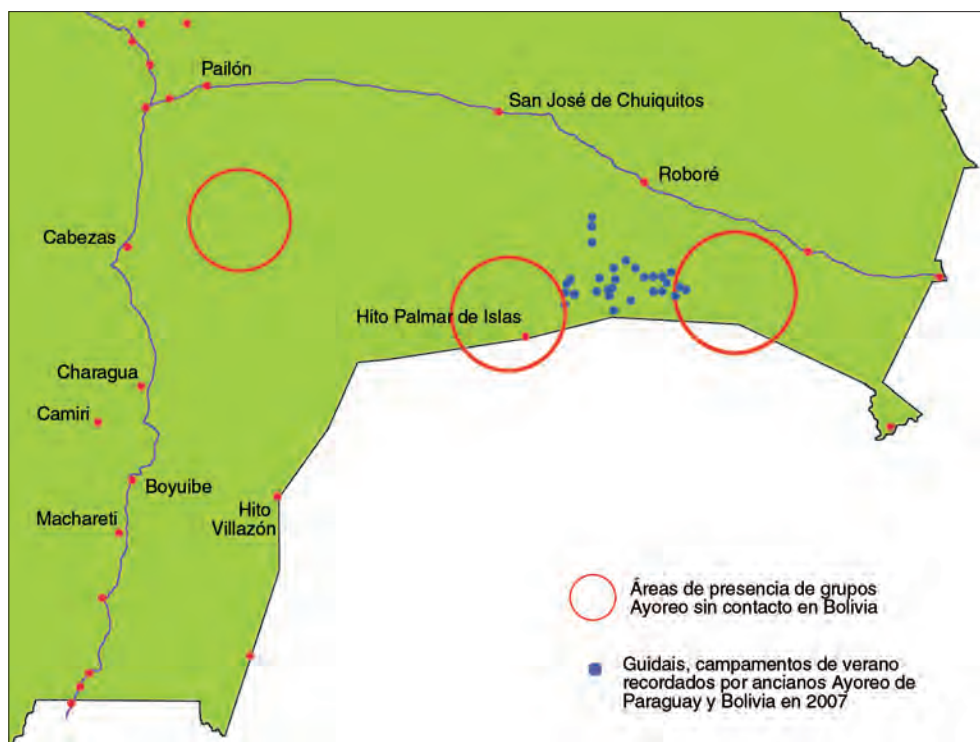
Este grupo recorre la región fronteriza entre Bolivia y Paraguay, los parques Médanos y Kaa Iya. Parte de este grupo tuvo en tiempos anteriores contacto con la sociedad envolvente, pero opta para vivir alejado de ésta sociedad, lo que le define como Pueblo Indígena en Aislamiento Voluntario Intermitente. En el segundo caso se trata del grupo local de los Tachei-gosode, "La gente de la región donde abunda el aguti", que salió del bosque en 1972, pero se quedaron algunas familias en el bosque. Su hábitat tradicional era la región al sur de la línea férrea, entre San José de Chiquitos y Roboré. Datos recogidos por la Iniciativa Amotocodie les ubican en la zona fronteriza al este del Palmar de las Islas (...) los Atétadie-gosode aparecen frecuentemente en el lado boliviano, en el parque Kaa Iya. Los guardaparques y otros grupos que entran en el parque, encuentran frecuentemente huellas.

Según la antropóloga argentina Silvia Hirsch, se presentan ocasionalmente encuentros pacíficos con intercambio de alimentos y regalos. Los Ayoréode de Zapocó (Bolivia) cuentan de intentos de este grupo de cruzar el Chaco Boreal para buscar contacto con ellos, los Direquedéjnai-gosode, "La gente que llegaron al otro día", posiblemente por temor a los Guiday-gosode, "La gente de la región donde estaba el pueblo"⁴⁵, tradicionales enemigos de los Totobié-gosode, que desde la misión y equipados con armas de fuego, cometieron varias masacres entre ellos. Si estas apreciaciones son verídicas o suposiciones no queda claro (...) aparte de estos grupos se tiene conocimiento de dos más, probablemente surgidos de familias extensas una vez expulsadas de su grupo local. Uno de estos grupos recorre la zona de las Salinas y del Palmar de las Islas y la otra la región al norte del Parque Kaa Iya, a unos 120 km al sur de Pailón, amenazado por el avance de la agroindustria. El año pasado y de nuevo a comienzos de este año hubo intentos de contactarlos de parte de un terrateniente de la zona. Éste grupo

está en inminente peligro de sufrir pérdidas por la manera de contactarlo y las dificultades que iba a sufrir por el inadecuado tratamiento en la situación del contacto inicial.

Fischermann, Bernd. Pueblos indígenas en aislamiento voluntario en Bolivia. En: Tiempo de los Pueblos No. 3 Pueblos vulnerables, La Paz, Ministerio de la Presidencia, 2009. Página 26.

Aunque parece un hecho innegable la existencia de Ayoreos aislados en Paraguay y la zona fronteriza de Bolivia, recientemente no se había actualizado la información y las áreas de desplazamiento de estos grupos no estaban muy claras. En 2008, la Iniciativa Amotocodie y la Unión de Nativos Ayoreos de Paraguay con el apoyo de la Central Ayorea del Nororiente Boliviano (CANOB) realizaron un estudio a profundidad sobre la cuestión en Bolivia⁴⁶ concluyendo, a través de evidencias empíricas verificadas. Que existen al menos tres áreas donde se puede demostrar la existencia de aislados. El siguiente mapa indica su localización.



Fuente: Iniciativa Amotocodie, Unión de Nativos Ayoreo del Paraguay, 2008.

El caso de los Ayoreos presenta la particularidad de la situación fronteriza de los aislados y del incremento de la tala de bosques en Paraguay⁴⁷ que obliga a los aislados paraguayos a desplazarse, posiblemente hacia el parque Kaa Iya en Bolivia. Después de terminados los estudios sobre los Ayoreos aislados en Bolivia, las organizaciones que los representan en Paraguay y Bolivia iniciaron un movimiento conjunto para defender sus derechos y para proteger sus hermanos aislados en su legítimo derechos de continuar así. Para ello se han reunido varias veces y han diseñado, con la asistencia técnica de la Iniciativa Amotocodie, un sistema de monitoreo de aislados que se ubicaría en la Central Ayorea del Oriente Boliviano y que tiene como propósito la defensa de sus derechos y a la vez la toma de medidas inmediatas para mitigar los efectos negativos del contacto en caso que este ocurriera.

Pacahuara

Los Pacahura habitan en un territorio indígena que comparten con los Chacobo y no son más de seis familias que están en contacto permanente con la sociedad mayor. Varias fuentes citan la existencia de un grupo de familias Pacahuara no contactadas entre los ríos Negro y Pacahuaras, en el municipio Santa Rosa de Abuná, en la provincia Federico Román pero no se registran indicios recientes verificados. Pablo Cingolani⁴⁸

“José Destre Postigo, ex alcalde de Riberalta (...) trabaja en contacto permanente con el pueblo Chacobo, en los ríos Yata, Benicito e Ivón, en cuyo territorio habitan los últimos miembros del pueblo Pacahuara, trasladados allí por el Instituto Lingüístico de Verano (hoy Misión Nuevas Tribus). Ellos descartan la existencia de grupos de pacahuaras aislados en el territorio contiguo del departamento de Pando; sin embargo, no descartan que un grupo haya cruzado al Brasil y cuyo destino es completamente incierto. A la vez, Destre apoyó este testimonio con exploraciones encabezadas en el Departamento de Pando desde Riberalta, a través del sector del Río Negro, hasta el Río Abuná...”

Los Pakawara pertenecen a la familia lingüística pano. Los 24 Pakawara en contacto con la sociedad nacional conviven con los Chákobo en la TCO que comparten los dos pueblos indígenas. Su hábitat es el extremo norte del departamento de Beni y partes del departamento de Pando. Se menciona frecuentemente la existencia de pakawara silvícolas, pero las informaciones son poco concretas. Sin embargo hay rumores de pakawara en aislamiento matados por madereros ilegales.

Fischermann, Bernd. Pueblos indígenas en aislamiento voluntario en Bolivia. En: Tiempo de los Pueblos No. 3. La Paz, Ministerio de la Presidencia, 2009.

En septiembre de 2009 se llevó a cabo la Expedición Pacahuara con el fin de sistematizar y verificar informaciones sobre los aislados pertenecientes a ese pueblo, culminando con varios testimonios que confirman la presunción.

Dada la presencia de un mayor número de personas en la referida comunidad, se procedió a la grabación de varios testimonios con informaciones sobre la presencia de Pacahuaras al interior de la selva. En síntesis, estos testimonios apuntan todos en la misma dirección: cada zafra (recolección) anual de castaña en el monte, hecho que ocurre en la época de lluvias entre noviembre y febrero, cientos de personas ingresan a territorios formalmente deshabitados y vacíos a cumplir esa labor. Cada vez, se reportan hallazgos de huellas, cortes de rama en senderos y de señales de advertencia (palos cruzados). Ellos atribuyen esas evidencias a la presencia de Pacahuaras “libres”. En la mente de los trabajadores de la castaña, parte del proletariado agrario del Norte Amazónico, existe la convicción firme en la existencia de Pacahuaras al interior de la selva. Desde ya, es obvio decir que ellos son los mejores conocedores de la geografía de esos territorios. Todos están conscientes también de que ese era el hábitat histórico del pueblo Pacahuara y que si grupos o familias siguen habitando allí, es una necesidad protegerlos.

Cingolani, Pablo. Amazonia blues. Denuncia y poética para salvar a la selva. La Paz, Fobomade, Rainforest Foundation Norway, 2010. Página 226.

Se ha dicho en otro momento que los Pacahuara son actualmente sólo 11 personas, que han sido acogidos por los *Chacobo*, de la misma familia lingüística *Pano*, que tienen su localización en el Alto Ivon, de la provincia Vaca Díez del departamento del Beni. Estos Pacahuara fueron trasladados allí en avioneta desde su hábitat originario, el río Pacahuaras del departamento de Pando, por los misioneros norteamericanos del ex *Instituto Lingüístico de Verano* y “Nuevas Tribus”. Ahora se recibe diferentes versiones sobre la existencia de un grupo de familias Pacahuara no contactadas (serían 50 personas), que se encuentran entre los ríos Negro y Pacahuaras, en el municipio Santa Rosa de Abuná, en la provincia Federico Román, dentro de concesiones forestales y cerca de la frontera con el Brasil.

Diez Astete, Álvaro. *Sobre Antropología de urgencia en Bolivia: Pueblos étnicos en situación de vulnerabilidad y aislamiento*. La Paz, 2004

Menos concretas aún son las noticias sobre la existencia de Chacobos aislados. Bernd Fischermann sobre ello, indica que “*Los chákobo pertenecen a la familia lingüística pano. Los chákobo habitan junto con los pakawara una TCO al norte del departamento de Beni. Según fuentes de los mismos chákobo, en una zona marginal de la TCO encontraron huellas de un subgrupo de su pueblo en aislamiento voluntario. Los chákobo tomaron la decisión de respetar la voluntad de sus parientes de quedarse en aislamiento.*”

La situación de estos pueblos es crítica y debe respetarse su derecho de permanecer sin contacto con las sociedades nacionales. Sin embargo, sobre ellos se cierne la amenaza permanente del contacto forzado agresivo y planificado por las sectas religiosas y otros agentes externos. Por ejemplo, en 2006, la Misión Nuevas Tribus establecía que “*en Bolivia nuestro objetivo es establecer iglesias entre los pueblos no contactados.*”⁴⁹

Los segmentos de pueblo en aislamiento cuentan con una población contactada de su propio pueblo que puede amortiguar las agresiones externas y se ubican parcialmente en sus territorios. También corren el riesgo de ser contactados por miembros de sus propios pueblos que se encuentran en contacto intermitente o permanente con la sociedad nacional, exponiéndose a enfermedades para las cuales no tienen defensas. Por eso, la protección de su derecho al aislamiento significa también un trabajo con cada uno de los pueblos a los que pertenecen y que ya poseen otro tipo de organización social derivada de cierto grado de integración social. Las organizaciones de estos pueblos serán entonces los actores privilegiados en la protección de los grupos aislados, al igual que las organizaciones de los pueblos indígenas vecinos y las autoridades locales, notablemente los municipios.

La Constitución Política del Estado boliviano promulgada en 2009 contiene las previsiones constitucionales para la protección de los derechos de estos pueblos⁵⁰. Se trata del único texto constitucional que menciona la situación y la especificidad de los aislados.

Conclusiones

Como ya se mencionó al inicio, en Bolivia, la preocupación por la situación de los pueblos aislados y en contacto inicial ya tiene larga data y se han sucedido distintas iniciativas dirigidas a formular políticas públicas específicas para la protección de estos pueblos y la mitigación de las consecuencias negativas del contacto. No se ha logrado aún definir lineamientos claros para la acción del Estado. La Expedición

Madidi⁵¹ fundada en 2000 ha realizado investigaciones que sustentaron, en 2006, la resolución del Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia que salvaguarda el derecho al aislamiento de los Toromonas del Parque Nacional Madidi. Esto significa un avance muy importante y, junto con el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Plurinacional que específicamente establece el derecho al aislamiento, constituyen las acciones más relevantes sobre la cuestión en el periodo reciente. En Bolivia se han dado pasos muy importantes, solo el reconocimiento constitucional de los aislados denota una voluntad de protección de derechos pocas veces vista. Pero las agresiones continúan. Madereros, contrabandistas, coccaleros, colonizadores y otros invaden los territorios de los pueblos en contacto inicial y de los aislados poniendo en riesgo su cultura y su existencia física. Esto indica que se deben tomar acciones urgentes para la formulación de políticas públicas y para dotar al Estado de una entidad especializada en estas cuestiones.

La información disponible sobre los pueblos aislados, como se ha visto antes, es frecuentemente fragmentaria y no se ha recopilado utilizando metodologías específicas adecuadas y empíricamente verificables hecha la excepción de la investigación reciente llevada a cabo por la Iniciativa Amotocodie y la UNAP sobre los Ayoreos aislados. Deben realizarse estudios de ese tipo en todas las áreas donde se cuente con reportes de posibles aislados con toda urgencia y, mientras se terminan, dictar medidas cautelares para evitar las agresiones a estos pueblos y preservar su derecho a mantener el tipo de contacto que ellos deseen con las sociedades mayores, independientemente de si son indígenas o no.

Al ratificar el Convenio 169 de la OIT, los Estados se comprometieron a promulgar políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas con su participación⁵². En el caso de estos pueblos, las políticas, aparte de ser consultadas, deben considerar sus especificidades y su vulnerabilidad al etnocidio. El caso específico de los pueblos o segmentos de pueblo aislado es más complejo. Está claro que se debe respetar su derecho a mantenerse fuera de las sociedades envolventes pero debe también estar claro que la representación de estos pueblos la tienen las organizaciones indígenas de sus propios pueblos (cuando se trata de segmentos de pueblo, regionales y nacionales). Este es uno de los principios acordados en el seminario de Santa Cruz de la Sierra en 2006 y es uno de los ejes de trabajo del Comité Indígena Internacional para la Protección de los Pueblos en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial de la Amazonia, el Gran Chaco y la Región Oriental de Paraguay (CIPACI) del que CIDOB es un miembro activo. En Bolivia, CIDOB y sus organizaciones afiliadas representan a los pueblos aislados y en contacto inicial y, por ello es importante que todas las iniciativas del Estado y de entidades de la sociedad civil dirigidas a estos pueblos se lleven a cabo en consulta directa con esta Confederación que debe aportar los lineamientos para proteger a quienes representa.

En Bolivia, la promulgación de políticas específicas para cada pueblo indígena de acuerdo a sus características propias corresponde a la intención descolonizadora del Estado boliviano. Es claro que la situación de riesgo de etnocidio y desaparición física que enfrentan actualmente esos pueblos no es en ningún modo casual. Es el resultado directo de la evolución del Estado excluyente y discriminador que se implantó desde el siglo XVI y que, con distintos matices y estructuras, persiste hasta ahora. Asegurar el desarrollo de estos pueblos en un marco de equidad e inclusión, contribuye al desmantelamiento de las estructuras que producen su opresión, la violencia cotidiana que experimentan y que los llevan irremediablemente a su desaparición como culturas.

Sobre el autor

Carlos Camacho Nassar es antropólogo y geógrafo especialista en desarrollo internacional (U. de Costa Rica, U. de París VIII Vincennes, U. de París I Sorbona, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París). Ha realizado estudios sobre la cuestión indígena en México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Paraguay y Bolivia. Entre sus publicaciones se cuentan *Tierra, identidad y conflicto en Guatemala* (Coord.). Guatemala, FLACSO, 2003; *Guía para la investigación de los conflictos sobre la tierra y el territorio en Guatemala*. Guatemala, FLACSO, 2003; *En la frontera del siglo XX La exclusión de los guaimíes de Costa Rica*. San José, Editorial UCR, 1996, entre otras. E-mail: carloscnassar@yahoo.com

Notas

- 1 Asistieron Arturo Villanueva Imaña por el Defensor del Pueblo y Bernd Fischermann, especialista en el tema.
- 2 El encuentro fue realizado en el año 2006 en Santa Cruz de la Sierra y organizado por CIDOB, el Viceministerio de Tierras de Bolivia, IWGIA y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- 3 Esa comisión produjo un plan de emergencia para el pueblo Yuqui. También coordinó de cerca sus actividades con la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y el Comité Indígena Internacional para la Protección de los Pueblos en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial de la Amazonía y el Gran Chaco (CIPIACI) en el que participa CIDOB.
- 4 Valencia, María del Pilar. El derecho de los invisibles, un reto para el Estado plurinacional. Marco jurídico aplicable y bases para una definición de política pública. Santa Cruz de la Sierra, CIDOB, CIPIACI, IWGIA. sin publicar.
- 5 En CIDOB, María Saravia Paredes, secretaria de Comunicación ha sido responsable de pueblos indígenas aislados y en contacto inicial, participando además en la Junta Directiva del Comité Indígena Internacional para la Protección de los Pueblos en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial de la Amazonía y el Gran Chaco (CIPIACI). CIDOB ha asistido a la mayoría de las reuniones internacionales sobre la temática y es signataria de sus declaraciones.
- 6 Por ejemplo, en 2008, Pablo Cingolani, Álvaro Díez-Astete y Vincent Brackelaire "Toromonas. La lucha por la defensa de los pueblos indígenas aislados en Bolivia". La Paz, FODOMADE, Rainforest Foundation Norway y en 2010 el libro de Pablo Cingolani, "Amazonia blues. Denuncia y poética para salvar a la selva". La Paz, Fobomade, Rainforest Foundation Norway. Este último texto contiene una apasionada y bien fundamentada defensa de los pueblos indígenas de la Amazonía boliviana amenazados por la colonización agrícola, la expansión de los cultivos de coca, la exploración y explotación petrolera y la minería.
- 7 Ver Álvaro Díez Astete "La protección constitucional de los indígenas aislados en Bolivia: El artículo 31 de la nueva Constitución Política del Estado. En: tiempo de los Pueblos 3: Pueblos indígenas vulnerables". La Paz, Ministerio de la Presidencia, 2009.
- 8 Asistió el señor Modesto Condori, funcionario del Viceministerio de Descentralización y responsable de la Comisión Técnica Interinstitucional para Pueblos Indígenas del Consejo Nacional de Descentralización.
- 9 Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Declaración de Georgetown. Primera Reunión Regional de Autoridades de Gobierno sobre Asuntos, Georgetown, OTCA, 2008.
- 10 Sobre la temática, se recomienda revisar los trabajos de Beatriz Huertas sobre Perú (Los pueblos indígenas en aislamiento. Su lucha por la sobrevivencia y la libertad. Lima, IWGIA, 2002), las actas del seminario regional de Santa Cruz de la Sierra (Alejandro Parellada (editor). Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en la Amazonia y el Gran Chaco. Actas del Seminario Regional de Santa Cruz de la Sierra 20-22 de noviembre de 2006. Copenhague, IWGIA, 2007) y el sitio web de la Iniciativa Amotocodie de Paraguay <http://www.iniciativa-amotocodie.org>, entre otros.
- 11 Para ampliar el concepto, ver: Robert Jaulin. "La paix blanche, introduction à l'ethnocide". París, Éditions du Seuil, 1970; "L'ethnocide à travers les Amériques". París, Éditions Fayard, 1972 y La Décivilisation. Bruselas, Éditions Complexe, 1974. Una definición bastante clara se encuentra en: Kart-Heinz Hillmann. "Diccionario enciclopédico de sociología". Barcelona, Herder, 2001. Página 332 y dice que etnocidio es la "destrucción de la identidad cultural de una etnia mediante la asimilación a una etnia dominante, activada conscientemente o hasta forzada, por una política autoritaria."

- 12 Fuente: Unesco-Flasco. La Unesco y la lucha contra el etnocidio. Declaración de San José. San José, Unesco-Flasco, 1981.
- 13 Cabe destacar las declaraciones de Barbados I en 1971 y de Barbados II en 1978 que además constituyen el punto de partida para el involucramiento de los pueblos indígenas en la lucha por su autodeterminación, el reconocimiento de su especificidad y de su derecho de conservar su cultura y evolucionar de acuerdo a sus deseos.
- 14 Pierre Clastres (citado en <http://www.universalis.fr> utiliza el término “salvaje” (*sauvage* en francés) también en el sentido de “silvestre” (no domesticado). Para Clastres los pueblos de la Amazonia representaban el estado mayor de libertad humana.
- 15 Sobre esta temática en particular, ver: Fernando Mires. “La colonización de las almas: Misión y conquista en Hispanoamérica”. San José, DEI, 1991; Luis Samandú (comp.) “Protestantismos y procesos sociales en Centroamérica”. San José, Educa, 1991; Elisabeth Rohr. “La destrucción de los símbolos culturales indígenas. Sectas fundamentalistas, sincretismo e identidad indígena en el Ecuador”. Quito, Abya Yala, 1997; David Stoll. “Is Latin America Turning Protestant?” Berkeley, University of California Press, 1990; Carlos Camacho Nassar. “Caucho, Nuevas Tribus y castaña: El etnocidio aaraona en la Amazonia boliviana”. Ponencia presentada en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología. San José, 2008.
- 16 El artículo 18 del Convenio establece que “la ley deberá prever sanciones apropiadas contra toda intrusión no autorizada en las tierras de los pueblos interesados o todo uso no autorizado de las mismas por personas ajenas a ellos, y los gobiernos deberán tomar medidas para impedir tales infracciones”.
- 17 Destaca el hecho que en el sitio web de la Misión Nuevas Tribus <http://www.ntm.org> figuraban en junio de 2010, 43 puestos vacantes en Bolivia incluyendo fundadores de iglesias y pastores para los T’simane, los Sirionó, los Simba Guaraní, los Weenhayek, y los Ese Eja, entre otros.
- 18 Pedro Dotto. Citado en Ticio Escobar. “Misión: Etnocidio”. Asunción, Comisión de Solidaridad con los Pueblos Indígenas-RP Ediciones, 1988. Página 81.
- 19 Volker Von Bremen. Citado en Ticio Escobar. Ibid. Página 118.
- 20 Miguel Bartolomé. Citado en Ticio Escobar. Ibid. Página 136.
- 21 Esteban Mosonyi. Citado en Ticio Escobar. Ibid. Página 259.
- 22 Las categorías propuestas para Bolivia han sido construidas utilizando, entre otras, las siguientes fuentes: Darcy Ribeiro. “Fronteras indígenas de la civilización”. México, Siglo XXI Editores, 1971 y Vincent Brackelaire. “Situación de los últimos pueblos indígenas aislados en América Latina” (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela). Diagnóstico regional para facilitar estrategias de protección. Brasilia, sle., 2006.
- 23 El artículo 32 del Convenio 169 de la OIT (ley 1257 de Bolivia), establece que “los gobiernos deberán tomar medidas apropiadas, incluso por medio de acuerdos internacionales, para facilitar los contactos y la cooperación entre pueblos indígenas y tribales a través de las fronteras, incluidas las actividades en las esferas económica, social, cultural y del medio ambiente”.
- 24 La problemática de estos pueblos hace necesaria la cooperación entre los países del área sobre este importante tema. Un excelente texto de Vincent Brackelaire sobre la cuestión indica algunos lineamientos axiales para la discusión: Vincent Brackelaire ¿Es posible proteger entre todos a los últimos pueblos indígenas aislados? Teoría y práctica de la cooperación regional amazónica y su facilitación. Río de Janeiro, 2009. Sin publicar.
- 25 María Saravia Paredes, secretaria de comunicación de la CIDOB. Comunicación personal, 2009.
- 26 Álvaro Díez Astete en su texto: “Sobre Antropología de urgencia en Bolivia: Pueblos étnicos en situación de vulnerabilidad y aislamiento”. La Paz., propone los siguientes criterios: i) Baja densidad poblacional, con alto riesgo de reproducción biológico-vegetativa, donde la totalidad de las familias sufren de forma masiva el hambre y la desnutrición, la constante mortalidad infantil y la indefensión general ante las enfermedades; ii) carencia de recursos naturales de subsistencia, por carecer de tierras, mínimas, o por ocupar tierras eriazas, improductivas y pobres de vida natural; iii) grupos étnicos que están bajo tutorías foráneas, no demandadas por los nativos, que aunque intervengan a título humanitario, efectúan traslados forzados de hábitat y desarrollan una labor de inmovilización y aislamiento artificial de estos pueblos; iv) grupos étnicos perseguidos por sectas religiosas; v) víctimas de desalojos con violencia armada por parte de sicarios, cuando los indígenas se asientan en sus propias tierras tradicionales, ahora detentadas por los latifundistas; vi) víctimas de la presión de colonizadores de tierras andinos, madereros, empresas agrícolas, ganaderas, petroleras y mineras; narcotraficantes y comerciantes inescrupulosos; vii) la existencia hasta el día de hoy de familias cautivas en servidumbre perenne por deudas absurdas, sin remuneración y sometidas a pago en especie vil, y mantenidas en relaciones laborales semi esclavistas; viii) difícil accesibilidad a los centros de auxilio médico o de escolarización, viviendo en estado de abandono, que no es lo mismo que el aislamiento voluntario, puesto que ya están contaminados con las enfermedades importadas por el hombre blanco y mestizo, en tanto que los aislados no; ix) pérdida de cohesión sociocultural propia, al extremo de producirse casos de mendicidad y prostitución para sobrevivir, en tanto individuos desarraigados.
- 27 Jorge Salgado Moreno, comunicación personal, 2008.
- 28 Darcy Ribeiro. “Fronteras indígenas de la civilización”. México, Siglo Veintiuno Editores, 1971. Página 58.
- 29 Iniciativa Amotocodie, Unión de Nativos Ayoreo del Paraguay. “Una mirada a la actualidad de los ayoréode aislados en Bolivia”. Ponencia presentada en el Primer Encuentro Binacional Ayoreo Bolivia-Paraguay. Santa Cruz de la Sierra, marzo de 2009.

- 30 Primera resolución administrativa sobre un pueblo aislado en Bolivia: Segundo: La Dirección Ejecutiva del SERNAP a través de sus cuatro direcciones de unidad central, gestionara y realizará de manera inmediata las acciones técnico legales pertinentes para validar y certificar la situación del grupo indígena originario a través de un estudio previo que deberá contener un análisis histórico, antropológico, geográfico, ambiental y jurídico sobre la situación de la etnia originaria existente dentro del área protegida, PN-ANMI Madidi, debiendo luego elaborar un plan de acción donde se articulen las conclusiones técnicas y las estrategias de intervención de todos los sectores comprometidos en la preservación del aislamiento voluntario del grupo indígena originario. Tercero: El Servicio Nacional de Áreas Protegidas a través del Responsable del Área, del cuerpo de protección y los convenios suscritos con las FF.AA, deberán salvaguardar y resguardar el hábitat de estos pueblos efectuando las acciones pertinentes para garantizar la intangibilidad de estos territorios garantizando su aislamiento y el respeto a su decisión en torno a la forma de su relacionamiento con el resto de la sociedad nacional. Cuarto: El Responsable de área y el cuerpo de protección, no permitirán ningún tipo de asentamientos poblacionales distintos a los de los pueblos indígenas que habitan en su interior, tampoco cualquier intervención de pueblo a pueblo, debiendo respetar cada uno su territorio y su hábitat. Quinto: Quedan absolutamente prohibidas todas las actividades de prospección, explotación y extracción de cualquier recurso natural dentro de perímetro establecido Ut supra. Sexto: Queda estrictamente prohibido el ingreso de cualquier agente externo, preservando de esta forma la salud de la población en aislamiento, evitando se ponga en riesgo la vida del grupo indígena.
- 31 Pablo Cingolani, Álvaro Diez Astete y Vincent Brackelaire. 2008 "Toromonas. La lucha por la defensa de los pueblos indígenas aislados en Bolivia". La Paz, FODOMADE, Rainforest Foundation Norway.
- 32 Ibid. Página 148.
- 33 Las formas tradicionales de poder se perdieron, aunque podrían subsistir entre los aislados, y fueron sustituidas por otras formas utilizadas entre otros pueblos de las tierras bajas. Es así como la estructura de capitania se ha fortalecido entre los Araonas al igual que los presidentes de comunidad. Existe ahora un Capitán Grande electo en asamblea general que se lleva a cabo en Puerto Araona cada cuatro años y un presidente de comunidad basado en esa misma localidad. El Capitán Grande representa la totalidad de la TCO y es el enlace oficial con la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (Cirabo) con sede en la ciudad de Riberalta de la que la Capitania Araona es miembro. Cirabo es una de las organizaciones regionales constituyentes de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (Cidob). La organización social y la representación política entre los Araonas es el resultado de los procesos coloniales y del etnocidio que sufrió este pueblo. No está afinada en una estructura histórica y socialmente legitimada y como tal, sufre problemas de legitimidad que se expresan actualmente en una importante fractura entre los sectores y comunidades alrededor del Capitán Grande (área del río Manurimi) y los que se agrupan alrededor del Presidente (área del río Manupare). Esto tiene consecuencias políticas y económicas: la parte del territorio que responde al Capitán actual ha iniciado un proyecto comunal de extracción de castaña que pretende incrementar el ingreso familiar eliminando los intermediarios comerciales y en el resto aún persisten concesiones de explotación a terceros.
- 34 Wigberto Rivero. "Los pueblos indígenas de la región tropical de Bolivia". En: Derechos territoriales indígenas y ecología en las selvas tropicales de América. Bogotá, Fundación Gaia y Cerec, 1992.
- 35 Tami Johnson. "Araona: The Quiet People". Charleston, Collage of Charleston, 1999.
- 36 Censo Indígena Rural de Tierras Bajas de 1994, Censo Nacional de Población 2001 y estimaciones de Mario Haibara, Viceministerio de Tierras, 2006.
- 37 La Tierra Comunitaria de Origen (TCO) Araona fue el primer territorio indígena reconocido por el Estado boliviano en el Departamento de La Paz. El Decreto Supremo 23108 emitido el 9 de abril de 1992 inmovilizó 92.000 hectáreas a nombre de los Araonas. La TCO Araona está ubicada en el departamento de La Paz, Provincia Abel Iturralde, Primera Sección Municipal Ixiamas, entre las siguientes coordenadas geográficas; 12 grados 34' y 12 grados 57' de latitud sur y 67 grados 48' y 68 grados 17' de longitud oeste
- 38 Distribuidas en varias comunidades: Palma Sola, El Corte, Marimono, Deslinde, Las Abejas, la Torre, Puerto Flor, Esperancita, Motacusal, Baldío, La Loma, Limoncito, El Paquío, Puesto Deslinde, Piñal, Perdido, Chaparral, Central Arapos y Macanico.
- 39 Entre ellas: Vincent Brackelaire. "Situación de los últimos pueblos indígenas aislados en América Latina". (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela). Diagnóstico regional para facilitar estrategias de protección. Brasilia, 2006. Mimeo.
- 40 Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes (Fenamad). "Estudio técnico sobre la presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario entre las cuencas altas de los ríos Tambopata, Inambari, Malinowski, Heath y sus afluentes". Puerto Maldonado, Fenamad. 2009. Página 36.
- 41 Fischermann, Bernd. "Pueblos indígenas en aislamiento voluntario en Bolivia". En: Tiempo de los Pueblos No. 3. La Paz, Ministerio de la Presidencia, 2009.
- 42 Oscar Laguna indica lo siguiente en un documento para acciones de emergencia en salud: "Los *bia* no tienen un equivalente del término basura en su idioma. Entonces, la pregunta es ¿Cómo consideran ellos lo limpio o sucio? En el proceso de sedentarización y deculturación, realizado por la misión religiosa Nuevas Tribus, no existe un basurero en toda la comunidad y esto es lo mas impactante por la increíble acumulación de basura alrededor de las viviendas y a una distancia muy cercana (...) Los Yuquí conviven con lo que nosotros

vemos como basura, en Bia Recuate no se bota, se acumula, la basura no es percibida es ignorada (...) los bia vivían en un mundo material reducido y casi exclusivamente vegetal, sin otros objetos industriales a menos que los encontraran o tomaran, todo era provisorio, desechable, pero sobre todo biodegradable, para que preocuparse de tales objetos (basura), si el grupo talvez saldría al amanecer. Y como decía uno de los ancianos, los desechos industriales no molestan, lo importante es que no vengan las hormigas”.

- 43 El 30 de noviembre de 2004, el diario Los Tiempos de Cochabamba hizo un llamado a las autoridades de salud para que se atendiera al pueblo Yuqui por la presencia de la tuberculosis micótica. El 16 de diciembre, el delegado del Consejo Indígena Yuqui, José Isategua, solicitó al Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios preparar un plan de emergencia para atender la enfermedad. En enero de 2005 era evidente que las condiciones sanitarias en la comunidad Yuqui eran precarias. Tanto el número de enfermos como la alta tasa de mortalidad eran suficientes para demostrar la mala situación de salud. En 2010 ya se ha construido una clínica y algunas personas siguen tratamientos, la mayoría no lo hace, en gran parte debido a las condiciones de marginalidad en la que viven y las dificultades que ello provoca para seguir un tratamiento médico que implica controles de laboratorio, un tratamiento prolongado y medicamentos de alto precio. De acuerdo a los estudios epidemiológicos, el agente causal de esta enfermedad estaría determinado por la acción de un grupo de hongos que se desarrollan con la humedad y por la falta de higiene.
- 44 La gente de la región de monte bajo, que se inunda temporalmente.
- 45 La designación se refiere a la antigua reducción jesuítica San Ignacio de Zamucos.
- 46 Publicado con la siguiente referencia: Iniciativa Amotocodie, Unión de Nativos Ayoreo del Paraguay. “Una mirada a la actualidad de los Ayoréode aislados en Bolivia”. En: tiempo de los Pueblos 3 Pueblos indígenas vulnerables. La Paz, Ministerio de la Presidencia, 2009.
- 47 Para ampliar sobre este tema, ver: www.iniciativa-amotocodie.org
- 48 Pablo Cingolani. Informe sobre pueblos indígenas aislados del noroeste de Bolivia (departamentos Pando y provincia Iturralde del departamento de La Paz). La Paz, sle, 2007. Páginas 1-2.
- 49 Misión Nuevas Tribus. Agosto de 2006.
- 50 El artículo 31 de la Constitución Política del Estado boliviano dice que “i) las naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario y no contactados, serán protegidos y respetados en su forma de vida individual y colectiva; ii) las naciones y pueblos indígenas en aislamiento y no contactados gozan del derecho a mantenerse en esa condición, a la delimitación y consolidación legal del territorio que ocupan y habitan.”
- 51 La Expedición Madidi es un proyecto privado financiado con aportes estatales y privados. Creado en La Paz, Bolivia, trabaja desde 2000, especialmente en los parques nacionales Madidi y Apolobamba y sus zonas de influencia, en el norte selvático y montañoso del departamento de La Paz, una de las regiones más aisladas del país. Se desarrolla en coordinación con una veintena de comunidades indígenas, la misma expedición es de carácter multiétnico y está constituida por personas de origen Leco, Tacana, T’siman, Quechua y occidentales, de nacionalidad boliviana y extranjeros radicados en Bolivia. En 2001, la Cámara de Diputados de la República declaró a la Expedición Madidi de interés nacional (D.C. N° 009/2000-2001 del 31 de mayo de 2001). Desde 2000 a la fecha, la Expedición Madidi ha realizado misiones y tareas con dos propósitos principales: i) La exploración geográfica de territorios ignotos del área ya señalada (tres expediciones oficiales, con apoyo del estado boliviano (Apolobamba- Madidi 2000, Madidi XXI (2001) y Santos Pariamo (2003) y tres expediciones privadas (Cuenca alta del Río Madidi (2002) y Cordillera de Apolobamba Norte I y II (2003-2004), todas al interior del Parque Nacional Madidi; ii) el trabajo de gabinete y de campo antropológico, etnográfico y etnohistórico dirigido a probar la existencia de pueblos no contactados en la selva amazónica de Bolivia.
- 52 El artículo 6 de ese convenio establece que los gobiernos deberán i) Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente, ii) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan, iii) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.
- 53 Demógrafo de la Dirección General de Tierras Comunitarias de Origen del Viceministerio de Tierras de Bolivia, actualmente (2010) Dirección General de Tierras.
- 54 Como logros de estas luchas se apuntan: i) La firma del Convenio 169 de la OIT de la OIT que contiene importantes compromisos respecto de los derechos al territorio y su gestión por los pueblos indígenas, ii) la adjudicación por decreto presidencial de tierras comunitarias de origen antes de la promulgación de la ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria (Inra), iii) la promulgación de la ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) en 1996 que establece los procedimientos para el reclamo de tierras comunitarias de origen.

Bibliografía

Brackelaire, Vincent

- 2006a Los últimos pueblos indígenas aislados del planeta. Pueblos indígenas no contactados de Bolivia, un tesoro cultural sin protección, Brasilia, sle.
- 2006b Situación de los últimos pueblos indígenas aislados en América Latina (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela). Diagnóstico regional para facilitar estrategias de protección - Brasilia, sle.
- 2009 ¿Es posible proteger entre todos a los últimos pueblos indígenas aislados? Teoría y práctica de la cooperación regional amazónica y su facilitación - Río de Janeiro. Sin publicar.

Camacho Nassar, Carlos

- 2007 Consolidar los territorios de los pueblos aislados. En: Alejandro Parellada (editor). Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en la Amazonia y el Gran Chaco. Actas del Seminario Regional de Santa Cruz de la Sierra 20-22 de noviembre de 2006 - Copenhague, IWGIA.
- 2008 Caucho, Nuevas Tribus y castaña: El etnocidio araanon en la Amazonia boliviana. Ponencia presentada en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología - San José.

Cingolani, Pablo

- 2007 Informe sobre pueblos indígenas aislados del noroeste de Bolivia (departamento de Pando y provincia Iturrealde del departamento de La Paz) - La Paz, sle.
- 2010 Amazonia blues. Denuncia y poética para salvar a la selva" - La Paz, Fobomade, Rainforest Foundation Norway.

Cingolani, Pablo; Álvaro Diez Astete y Vincent Brackelaire

- 2008 Toromonas. La lucha por la defensa de los pueblos indígenas aislados en Bolivia - La Paz, FODOMADE, Rainforest Foundation Norway.

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

- 2008 Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen

CPTI, CIDOB

- 2000 Atlas de los territorios indígenas de Bolivia. Situación de las Tierras Comunitarias de Origen y procesos de titulación - La Paz, CPTI, CIDOB.

Diez Astete, Álvaro

- 2004 Sobre Antropología de urgencia en Bolivia: Pueblos étnicos en situación de vulnerabilidad y aislamiento - La Paz.

Diez Astete, Álvaro y David Murillo

- 1998 Pueblos Indígenas de Tierras Bajas: Características principales - La Paz, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios, Programa Indígena-PNUD.

Escobar, Ticio

- 1998 Misión: Etnocidio - Asunción, Comisión de Solidaridad con los Pueblos Indígenas-RP Ediciones.

Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD)

- 2009 Estudio técnico sobre la presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario entre las cuencas altas de los ríos Tambopata, Inambari, Malinowski, Heath y sus afluentes - Puerto Maldonado, FENAMAD.

Fischermann, Bernd

- 2009 Pueblos indígenas en aislamiento voluntario en Bolivia. En: Tiempo de los Pueblos No. 3. - La Paz, Ministerio de la Presidencia.

Hillmann, Kart-Heinz

- 2001 Diccionario enciclopédico de sociología - Barcelona, Herder.

Huertas, Beatriz

- 2002 Los pueblos indígenas en aislamiento. Su lucha por la sobrevivencia y la libertad - Lima, IW-GIA.

Iniciativa Amotocodie, Unión de Nativos Ayoreo del Paraguay

- 2009 Una mirada a la actualidad de los Ayoréode aislados en Bolivia. En: tiempo de los Pueblos 3: Pueblos indígenas vulnerables - La Paz, Ministerio de la Presidencia.

Instituto Nacional de Estadística

- 1994 Censo Indígena Rural de Tierras Bajas de Bolivia - La Paz, INE
2002 Censo Nacional de Población - La Paz, INE.

Jaulin, Robert

- 1970 La paix blanche, introduction à l'ethnocide - París, Éditions du Seuil.
1972 L'ethnocide à travers les Amériques - París, Éditions Fayard.
1974 La Décivilisation. Bruselas, Éditions Complexe.

Johnson, Tami

- 1999 Araona: The Quiet People - Charleston, Collage of Charleston.

Mires, Fernando

- 1991 La colonización de las almas: Misión y conquista en Hispanoamérica - San José, DEI.

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

- 2008 Declaración de Georgetown. Primera Reunión Regional de Autoridades de Gobierno sobre Asuntos, Georgetown, OTCA.

Ribeiro, Darcy

- 1971 Fronteras indígenas de la civilización - México, Siglo XXI Editores

Rivero, Wigberto

- 1992 Los pueblos indígenas de la región tropical de Bolivia. En: Derechos territoriales indígenas y ecología en las selvas tropicales de América - Bogotá, Fundación Gaia y Cerec.

Rohr, Elisabeth

- 1997 La destrucción de los símbolos culturales indígenas. Sectas fundamentalistas, sincretismo e identidad indígena en el Ecuador - Quito, Abya Yala.

Samandú, Luis (compilador)

- 1991 Protestantismos y procesos sociales en Centroamérica - San José, Educa.

Segunda Reunión de Barbados

- 1979 Indianidad y descolonización en América Latina - México, Editorial Nueva Imagen.

Stoll, David

- 1989 Is Latin America Turning Protestant? Berkeley, University of California Press.

Unesco-Flacso

- 1981 La UNESCO y la lucha contra el etnocidio. Declaración de San José - San José, UNESCO-Flacso.

Valencia, María del Pilar

- 2009 El derecho de los invisibles, un reto para el Estado plurinacional - Marco jurídico aplicable y bases para una definición de política pública - Santa Cruz de la Sierra, CIDOB, CIPIACI, IWGIA. Sin publicar.

Apéndice

Algunos datos demográficos y territoriales sobre los pueblos indígenas en riesgo en las tierras bajas de Bolivia

Este apéndice tiene el fin de aportar la dimensión cuantitativa del problema tratado en el texto. Es cierto que hay importantes niveles de subregistro y que han ocurrido movimientos de población en la última década, pero al menos se cuenta con una aproximación demográfica relevante que permite hacer análisis poblacionales.

Los datos de población disponibles sobre estos pueblos provienen principalmente del Censo Indígena de las Tierras Bajas de Bolivia (1994), del Censo Nacional de Población de 2001 y de estimaciones realizadas por Mario Haibara⁵³ en 2006. Estas se presentan en adelante.

Población de los pueblos en riesgo según fuente

Pueblo	Censo 1994	INE 2001 (+ 15 años)	Estimado MDRAMA 2006
Weenhayek	2.081	1.022	1.902
Ayoreo	856	860	1.601
Cavineño	1.736	852	1.586
Mosetén	1.177	813	1.513
Cayubaba	794	328	610
Chacobo	767	255	475
Baure	631	496	923
Ese Eja	584	409	761
Canichana	583	213	396
Sirionó	419	134	249
Yaminawa	161	45	84
Machineri	155	15	28
Yuki (Mbya)	138	112	208
Moré o Itenez	108	44	82
Araona	90	92	171
Tapiete	74	19	35
Pacahuara	18	32	60
Guarasug`we	9	9	17

Censo Indígena Rural de Tierras Bajas de 1994, Censo Nacional de Población 2001 y estimaciones de Mario Haibara, Viceministerio de Tierras, 2006.

Un dato importante para analizar la vulnerabilidad demográfica de estos pueblos es la predominancia de los hombres entre su población. Esto pone en riesgo sus posibilidades de reproducción biológica como se evidencia en el siguiente cuadro.

Población de los pueblos en riesgo según género

Pueblo	Población total	Hombres	Mujeres
Weenhayek	1.902	978	924
Ayoreo	1.601	822	779
Cavineño	1.586	871	715
Mosetén	1.513	837	676
Cayubaba	610	366	244
Chacobo	475	251	224
Baure	923	545	378
Ese Eja	761	405	356
Canichana	396	236	160
Sirionó	249	135	114
Yaminawa	84	46	37
Machineri	28	15	13
Yuki (Mbya)	208	117	91
Moré o Itenez	82	41	41
Araona	171	100	71
Tapieté	35	24	11
Pacahuara	60	39	21
Guarasug`we	17	9	8

Estimaciones de Mario Haibara sobre la base del Censo nacional de Población 2001, Viceministerio de Tierras, 2006.

El ámbito territorial

Las movilizaciones masivas protagonizadas por las organizaciones indígenas de las tierras bajas desde la década de 1990 tuvieron como uno de sus ejes principales la reivindicación territorial⁵⁴. La mayoría de estos pueblos en condición de riesgo han obtenido la legalización de parte de sus territorios ancestrales ya sea individualmente o asociados al territorio de un pueblo mayor (caso del territorio Chacobo-Pacahuara).

Pueblos en riesgo: población, superficie titulada y densidad de población

Pueblo	Superficie (km²)	Población	Densidad de población
Weenhayek	1.978	1.902	1,0
Ayoreo	2.447	1.601	0,7
Cavineño	5.232	1.586	0,3
Mosetén	3.96	1.513	0,4
Cayubaba	6.518	610	0,1
Chacobo/ Pacahuara	5.108	535	0,1
Baure	5.057	923	0,2
Ese Eja	4.414	761	*
Canichana	334	396	1,2
Sirionó	629	249	0,4
Yaminawa/ Machineri	419	112	0,3
Bia yuqui	1.272	208	0,2
Moré o itenez	819	82	0,1
Araona	950	171	0,2
Tapieté	513	35	0,1
Guarasug`we	3.594	17	0,0

CPTI, CIDOB. Atlas de los territorios indígenas de Bolivia. Situación de las Tierras Comunitarias de Origen y procesos de titulación. La Paz, CPTI, CIDOB, 2000.

Entre el etnocidio y la extinción: Pueblos indígenas aislados, en contacto inicial e intermitente en las tierras bajas de Bolivia, cuya autoría corresponde al antropólogo Carlos Camacho Nassar es un libro con doble mérito.

Primero, es un aporte muy serio y metódico para mostrar la realidad vigente en Bolivia de la problemática que involucra a los grupos indígenas más vulnerables del país, aquellos que han sobrevivido al genocidio histórico que acarrió, sobre todo, la explotación masiva del caucho entre 1880 y 1914.

Es también, y ésta tal vez sea la virtud mayor, un libro que aparece en el momento justo, donde la urgencia de denunciar la siempre crítica situación de los Pueblos Indígenas Aislados y la necesidad imperiosa de preservar sus derechos, como indígenas y como humanos, se tensionan de manera dramática, como en el pasado, con los afanes de penetración en las selvas de las empresas trasnacionales y las acciones que conllevan las políticas neo extractivistas.

Frente a lo que está pasando, la lectura de este libro puede abrir corazones y conciencias. Y ya que el único camino para proteger a estos pueblos es el compromiso militante, activo y permanente en defensa de sus derechos, su lectura no sólo se vuelve necesaria sino urgente, ya que hay que actuar ahora, antes de que sea demasiado tarde y los últimos pueblos libres desaparezcan irreparablemente de las profundidades de los bosques que han sido su hogar desde siempre.

Pablo Cingolani

Río Abajo, Bolivia, junio de 2010



**CONFEDERACION
DE PUEBLOS
INDIGENAS
DE BOLIVIA**



**INSTITUTO DE PROMOCION
DE ESTUDIOS SOCIALES**



**GRUPO INTERNACIONAL
DE TRABAJO SOBRE
ASUNTOS INDIGENAS**